

BANCO BANIF, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Banif, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Banif, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Banif, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 39 de la Memoria adjunta, donde se indica que el Banco ha obtenido una parte significativa de sus ingresos de sociedades pertenecientes al Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención en relación con lo indicado en la Nota 1.8 de la Memoria adjunta, en la que se informa de que con fecha 4 de febrero de 2012, ha sido publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (en adelante, "el Real Decreto-ley"), en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectados, tras varios años de crisis financiera, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario, así como por el notable aumento de los créditos calificados como dudosos. En concreto, dicho Real Decreto-ley exige, a todas las entidades de crédito, el registro de deterioros de las financiaciones relacionadas con el sector promotor y de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, significativamente superiores a los exigidos hasta el cierre del ejercicio 2011, por la normativa en vigor, así como un capital adicional al exigido por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dichos requerimientos deberán ser cumplidos antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración dispondrán, excepcionalmente, de un plazo adicional de doce meses a contar desde su aprobación por el Ministerio de Economía y Competitividad. De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-Ley, el Banco de España, aprobará las modificaciones que resulten pertinentes para adecuar lo dispuesto en la Circular 4/2004 a la nueva normativa.

Los Administradores del Banco han realizado una estimación del efecto que tendrá la aplicación del Real Decreto-ley en el ejercicio 2012, efecto que supondrá la dotación, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, de provisiones por importe de, aproximadamente, 95.872 miles de euros adicionales a las ya contabilizadas al 31 de diciembre de 2011; asimismo, estiman unas necesidades adicionales de capital regulatorio de máxima calidad (capital principal), por importe de, aproximadamente, 16.805 miles de euros. El Grupo Santander ha presentado ante el Banco de España, con fecha 28 de marzo de 2012 y complementado con fecha 30 de marzo de 2012, el Plan de cumplimiento de los nuevos requerimientos exigidos por dicho Real Decreto-ley. De conformidad con lo establecido en dicho Plan de cumplimiento, los Administradores del Banco consideran que los nuevos requisitos regulatorios se cumplirán en los plazos legalmente establecidos.

El informe de gestión del ejercicio 2011 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lamba

2 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/11761

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

BANCO BANIF, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al Ejercicio Anual
terminado el 31 de diciembre de 2011.

CLASE 8.^a

0J5246088

BANCO BANIF, S.A.

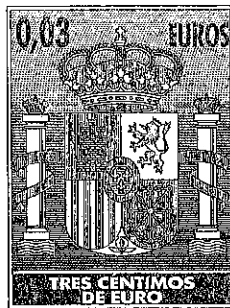
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	2011	2010 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2011	2010 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	39.282	61.154	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACION:	17.867	20.625	CARTERA DE NEGOCIACION:	21.348	22.415
Derivados de negociación (Nota 8)	17.867	20.625	Derivados de negociación (Nota 8)	21.348	22.415
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PERDIDAS Y GANANCIAS	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:	969.632	1.014.675	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:	6.010.473	5.981.048
Valores representativos de deuda (Nota 6)	805.997	841.585	Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	3.877.317	2.780.838
Instrumentos de capital (Nota 7)	163.635	173.090	Depósitos de la clientela (Nota 17)	2.078.596	3.143.885
Pro memoria: Prestados o en garantía (Notas 6, 16 y 17)	622.414	298.816	Pasivos subordinados (Nota 18)	6.673	6.067
			Otros pasivos financieros (Nota 18)	47.887	50.258
INVERSIONES CREDITICIAS:	4.950.016	5.270.940	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	209.647	327.808	DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	30.812	5.522
Crédito a la clientela (Nota 9)	4.740.369	4.943.132	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
CARTERA DE INVERSION A VENCIMIENTO	-	-	PROVISIONES (Nota 19):	47.607	52.368
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.567	15.359
DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	1.492	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	22.964	22.896
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	17.335	19.425	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.775	2.180
PARTICIPACIONES (Nota 11):	576.220	91.718	Otras provisiones	7.301	11.933
Entidades asociadas	15.376	15.376	PASIVOS FISCALES (Nota 20):	47.058	33.761
Entidades del Grupo	560.844	76.342	Corrientes	23.677	20.959
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.305	1.361	Diferidos	23.381	12.802
ACTIVO MATERIAL:	26.325	31.954	RESTO DE PASIVOS (Nota 15)	52.779	45.073
Inmovilizado material de uso propio (Nota 12)	26.325	31.954	TOTAL PASIVO	6.210.077	6.140.187
ACTIVO INTANGIBLE:	3.551	3.487	PATRIMONIO NETO		
Otro activo intangible (Nota 13)	3.551	3.487	FONDOS PROPIOS (Nota 22):	499.841	457.949
ACTIVOS FISCALES (Nota 20):	6.283	7.221	Capital escriturado (Nota 23)	138.771	138.771
Corrientes	117	735	Reservas (Nota 24)	319.178	286.162
Diferidos	6.166	6.486	Resultado del ejercicio	49.524	33.016
RESTO DE ACTIVOS (Nota 15)	58.128	41.161	Menos: Dividendos y retribuciones	(7.632)	-
			AJUSTES POR VALORACION:	(42.482)	(34.415)
			Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	(42.482)	(34.415)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	457.359	423.534
TOTAL ACTIVO	6.667.436	6.563.721	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.667.436	6.563.721
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 25)	130.784	119.296			
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 25)	456.089	605.942			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



0J5246089

CLASE 8.ª

BANCO BANIF, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 28)	164.586	127.783
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 29)	(89.486)	(64.120)
MARGEN DE INTERESES	75.100	63.663
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 30)	45	90
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 31)	104.925	110.247
COMISIONES PAGADAS (Nota 32)	(21.023)	(16.912)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 33):	9.070	6.026
Cartera de negociación	6.883	6.558
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.495	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(909)	(414)
Otros	1.601	(118)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	1.184	1.753
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	777	1.162
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	(2.442)	(1.626)
MARGEN BRUTO	167.636	164.403
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	(81.536)	(79.778)
Gastos de personal (Nota 34)	(41.774)	(41.979)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(39.762)	(37.799)
AMORTIZACIÓN (Notas 12 y 13)	(6.535)	(7.087)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 19)	457	(12.803)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO):	(35.700)	(34.892)
Inversiones crediticias (Nota 9)	(34.123)	(40.026)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 6 y 7)	(1.577)	5.134
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	44.322	29.843
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):	(13.885)	-
Otros Activos (Nota 11)	(13.885)	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 37)	52.889	17.705
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 14)	(7.252)	(57)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	76.074	47.491
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 20)	(26.550)	(14.475)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	49.524	33.016
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.524	33.016

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



CLASE 8.^a
IMPUESTO



0J5246090

BANCO BANIF, S.A.

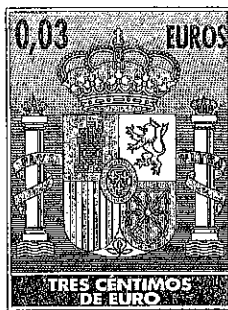
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	49.524	33.016
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8.067)	(21.104)
Activos financieros disponibles para la venta	(11.524)	(30.150)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.380)	(30.303)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.144)	153
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	3.457	9.046
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	41.457	11.912

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.



0J5246091

CLASE 8.ª

BANCO BANIF, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	138.771	286.162	-	-	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	138.771	286.162	-	-	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	49.524	-	49.524	(8.067)	41.457
Otras variaciones del patrimonio neto	-	33.016	-	-	(33.016)	(7.632)	(7.632)	-	(7.632)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(7.632)	(7.632)	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	33.016	-	-	(33.016)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	138.771	319.178	-	-	49.524	(7.632)	499.841	(42.482)	457.359

	FONDOS PROPIOS (*)							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	138.771	251.273	-	-	34.889	-	424.933	(13.311)	411.622
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	138.771	251.273	-	-	34.889	-	424.933	(13.311)	411.622
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	33.016	-	33.016	(21.104)	11.912
Otras variaciones del patrimonio neto	-	34.889	-	-	(34.889)	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	34.889	-	-	(34.889)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	138.771	286.162	-	-	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del
estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



0J5246092

CLASE 8.ª

BANCO BANIF, S.A.

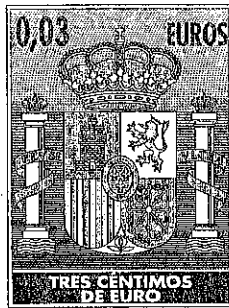
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	49.524	33.016
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	6.535	7.087
Otros ajustes	78.517	36.382
	85.052	43.469
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Cartera de negociación	(2.758)	(40.634)
Activos financieros disponibles para la venta	(31.682)	709.230
Inversiones crediticias	(303.086)	(377.655)
Otros activos de explotación	14.007	36.564
	(323.519)	327.505
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	(1.067)	(40.066)
Pasivos financieros a coste amortizado	7.477	279.972
Otros pasivos de explotación	13.384	38.846
	19.794	278.752
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(664)	(269)
	477.225	27.463
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	135	1.748
Activos intangibles	869	501
Participaciones	498.127	10.120
	499.131	12.369
Cobros		
Activos materiales	18	-
Activos intangibles	16	-
	34	-
	(499.097)	(12.369)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(21.872)	15.094
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	61.154	46.060
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	39.282	61.154
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	947	1.010
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	38.335	60.144
Otros activos financieros	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	39.282	61.154

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria y los Anexos I y II, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



0J5246093

CLASE 8.^a**Banco Banif, S.A.**

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Banco Banif, S.A. (en adelante, el "Banco"), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la web oficial del Banco (www.banif.es) como en su domicilio social (Paseo de la Castellana nº 53) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco. El Consejo de Administración del Banco en su reunión celebrada el 9 de junio de 2009, acordó el cambio de domicilio social al actual.

Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y en la demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

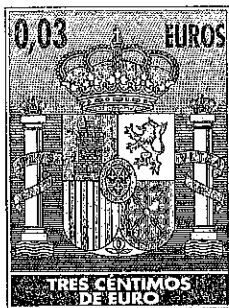
El Banco, que cuenta con 53 oficinas en España, incorpora a la actividad bancaria tradicional, los servicios de asesoramiento financiero y de gestión de patrimonios y participa directa e indirectamente en diversas sociedades, cuyo detalle se muestra en la Nota 11. En el ejercicio 2011, el Banco ha desarrollado la mayor parte de su actividad en el territorio español.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 14 de marzo de 2012, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y en la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 14 de junio de 2011.

El Banco no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus entidades dependientes (véase Nota 11) por estar dispensado de esta obligación al integrarse en la consolidación de un Grupo superior (Grupo Santander) cuya sociedad dominante, Banco Santander, S.A., se rige por la legislación española (véase Nota 23).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. (con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2011 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.



0J5246094

CLASE 8.ª

Las principales políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2011 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2010 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.3. Estimaciones realizadas

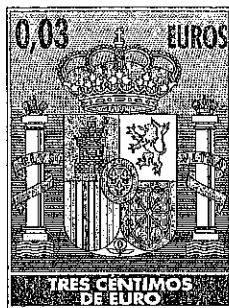
La información que figura en esta memoria es responsabilidad de los Administradores del Banco. A este respecto, indicar que en las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7, 9, 11 y 14).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (Notas 2-r y 2-s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 12 y 13).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, pudiera ser que acontecimientos que tengan lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios (al alza o a la baja) lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2011 han entrado en vigor diversas Circulares del Banco de España relativas a aspectos contables, entre las que cabe mencionar:

- Circular 2/2011, de 4 de marzo, a entidades de crédito, sobre coeficiente de financiación mayorista. Esta Circular define qué se considera financiación mayorista a los efectos del cumplimiento del ratio de capital principal establecido en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.
- Circular 3/2011, de 30 de junio, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos, aplicable a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos. Regula las contribuciones adicionales al Fondo de garantía de depósitos que deben realizar las entidades de crédito cuando concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que exceden de determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista.
- Circular 4/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 3/2008, de 22 de mayo, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Con ella se culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las Directivas Comunitarias relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio.
- Circular 5/2011, de 30 de noviembre, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. Modifica determinadas normas y anejos de la Circular 4/2004 sobre normas de información financiera pública y reservada, abordando la información que tanto las entidades de crédito individuales como sus grupos consolidados deben incorporar en sus cuentas anuales.



0J5246095

CLASE 8.^a

1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2011 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Banco, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

1.6. Recursos propios y gestión del capital

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, modificada parcialmente por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, y la Circular 4/2011, de 20 de noviembre, del Banco de España, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas -tanto a título individual como de grupo consolidado- y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Esta Circular establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios, a efectos de lo dispuesto en dicha norma, se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

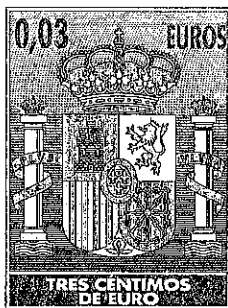
Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero, que establece que las entidades financieras que puedan captar fondos reembolsables del público y sus grupos, deberán contar con un capital principal igual o superior al 8% de sus exposiciones totales ponderadas por riesgo calculadas de conformidad con lo previsto en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de este Real Decreto-ley, la fecha de entrada en vigor de los requisitos de capital principal señalados anteriormente fue el 10 de marzo de 2011, tomando como base de cálculo la cifra de activos ponderados por riesgo correspondiente al 31 de diciembre de 2010.

El Banco se encuentra sujeto al reforzamiento de sus recursos propios en virtud de su pertenencia al grupo consolidable de entidades de crédito sujeto a este Real Decreto-ley, cuya entidad cabecera es Banco Santander, S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Banco y el coeficiente de capital principal excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

1.7. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.



0J5246096

CLASE 8.^a

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas por el Banco a este Organismo ha ascendido a 1.594 miles de euros en el ejercicio 2011 (869 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).

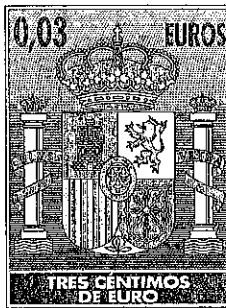
1.8. Hechos posteriores

Con fecha 4 de febrero de 2012, ha sido publicado el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero (en adelante, "el Real Decreto-ley") en el que se establecen diversas medidas para el saneamiento de los balances de las entidades de crédito, profundamente afectados, tras varios años de crisis financiera, por la magnitud de su exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario, así como por el notable aumento de los créditos calificados como dudosos. En concreto, dicho Real Decreto-ley exige, a todas las entidades de crédito, el registro de deterioros de las financiaciones relacionadas con el sector promotor y de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario, significativamente superiores a los exigidos hasta el cierre del ejercicio 2011, por la normativa en vigor, así como un capital adicional al exigido por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. Dichos requerimientos deberán ser cumplidos antes del 31 de diciembre de 2012, si bien aquellas entidades que lleven a cabo procesos de integración dispondrán, excepcionalmente, de un plazo adicional de doce meses a contar desde su aprobación por el Ministerio de Economía y Competitividad. De acuerdo con lo indicado en la Disposición Final Sexta del mencionado Real Decreto-Ley, el Banco de España, aprobará las modificaciones que resulten pertinentes para adecuar lo dispuesto en la Circular 4/2004 a la nueva normativa.

La estimación del deterioro específico de estos activos se realiza de acuerdo con unos parámetros establecidos que suponen un endurecimiento de las coberturas necesarias sobre aquellas exposiciones con el sector promotor calificadas como dudosos o subestándar, además de la inclusión de una cobertura del 7% del saldo vivo al 31 de diciembre de 2011 del total de las financiaciones de esta naturaleza que estuviesen clasificadas como riesgo normal.

Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por el Banco al 31 de diciembre de 2011, éste ha llevado a cabo una estimación inicial en la que se pone de manifiesto que el importe de las provisiones adicionales a constituir para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por dicho Real Decreto-ley ascendería a, aproximadamente, 95.872 miles de euros, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria en curso	54.352
De la que:	
Normal	18.803
Subestándar	35.549
Financiación de construcción o promoción inmobiliaria terminada con garantía real	6.727
De la que:	
Dudoso	6.727
Financiación de suelo para promoción inmobiliaria	33.747
De la que:	
Dudoso	2.718
Subestándar	31.029
Activos recibidos en pago de deudas	1.046
	95.872



0J5246097

CLASE 8.ª

Esta cifra de nuevos requerimientos de provisiones supone un 57% del margen bruto del Banco del ejercicio 2011. Asimismo, las necesidades de capital adicional para cumplir con los requerimientos de capital principal exigidos por este Real Decreto-ley ascienden a 16.805 miles de euros.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho que tenga efecto significativo en estas cuentas anuales.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros**i. Definiciones**

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 11).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véanse los apartados r y s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como Inversión a vencimiento, Inversiones crediticias o A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y



0J5246098

CLASE 8.^a

los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance adjunto:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero; así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura



0J5246099

CLASE 8.^a

contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").

- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

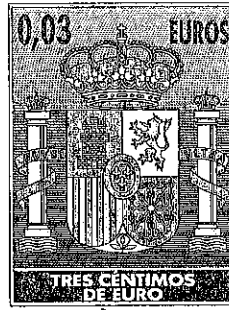
- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.
- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

b) *Valoración y registro de los activos y pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.



0J5246100

CLASE 8.^a

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

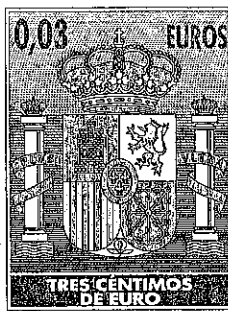
Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registran como un activo y si es negativo como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)". El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no pudiese establecerse su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones.

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran las variaciones en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.



0J5246101

CLASE 8.^a**ii. Valoración de los pasivos financieros**

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de negociación" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

El siguiente cuadro resume los valores razonables, al cierre de cada uno de los ejercicios indicados, de los activos y pasivos financieros indicados a continuación, clasificados de acuerdo con las diferentes metodologías de valoración seguidas por el Banco para determinar su valor razonable:

	Miles de Euros					
	2011			2010		
	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total	Cotizaciones Publicadas en Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	-	17.867	17.867	-	20.625	20.625
Activos financieros disponibles para la venta	969.632	-	969.632	1.014.675	-	1.014.675
Derivados de cobertura (activo)	-	1.492	1.492	-	-	-
Cartera de negociación (pasivo)	-	21.348	21.348	-	22.415	22.415
Derivados de cobertura (pasivo)	-	30.812	30.812	-	5.522	5.522

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1) comprenden deuda pública, deuda privada, derivados negociados en mercados organizados, activos titulizados, acciones, posiciones cortas de valores y renta fija emitida.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando para ello sus propios modelos internos que utilizan en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como *inputs* significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan *inputs* significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Durante el ejercicio 2011, el Banco no ha realizado traspasos significativos de instrumentos financieros entre las diferentes metodologías de valoración.

Las principales técnicas utilizadas por nuestros modelos internos de valoración para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros desglosados en la tabla anterior se muestran a continuación:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps"), se emplea el método del "valor presente". Los flujos de caja futuros esperados se descuentan



0J5246102

CLASE 8.ª

empleando las curvas de tipos de interés de las correspondientes divisas. Por regla general, las curvas de tipos son datos observables en los mercados.

- En la valoración de instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes" (opciones plain vanilla), para instrumentos más estructurados que requieran una cobertura dinámica se emplean los modelos de "Heath-Jarrow-Morton" a la hora de analizar la correlación por divisas. Los principales inputs utilizados en estos modelos son principalmente datos observables en el mercado, incluyendo las correspondientes curvas de tipos de interés, volatilidades, correlaciones y tipos de cambio.
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en:

- Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"; salvo que procedan de diferencias de cambio, en cuyo caso se registran en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" del balance (en el caso de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, éstas se reconocen en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias).
- Las partidas cargadas o abonadas a los epígrafes "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" y "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, en cuyo momento se cancelan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Derivados

El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:



0J5246103

CLASE 8.^a

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:

- De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
- De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
- La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

- En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
- Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva en el caso de coberturas del valor razonable mediante el siguiente procedimiento: se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las diferencias de valoración de las coberturas contables se registran según los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" del balance hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se incluya en el coste del activo o del pasivo no financiero, en el caso de que las transacciones previstas terminen en el reconocimiento de activos o pasivos no financieros. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J5246104

CLASE 8.ª

Cuando la cobertura de valor razonable es discontinuada, los ajustes relativos al elemento cubierto, previamente registrados en la cuenta "Ajustes por valoración" se imputan a resultados utilizando el método del tipo de interés efectivo recalculado en la fecha que deja de estar cubierto, debiendo estar completamente amortizado a su vencimiento.

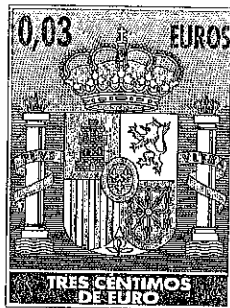
Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.



0J5246105

CLASE 8.^a

- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2011, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) Deterioro del valor de los activos financieros**i. Definición**

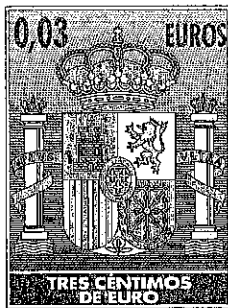
Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo, considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.



0J5246106

CLASE 8.^a

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas por estos instrumentos es igual a la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos). Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

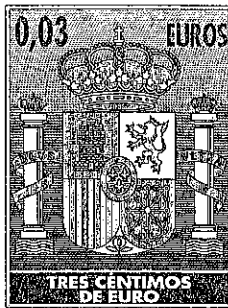
La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto y pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de dichas pérdidas por deterioro, si se trata de instrumentos de deuda, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación (con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"). En el caso de instrumentos de capital, si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce directamente el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto.

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.



0J5246107

CLASE 8.^a

f) *Adquisición (Cesión) temporal de activos*

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) *Activos no corrientes en venta*

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación de su valor en libros (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos clasificados como "en venta", generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos se clasifican en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, según su naturaleza.

h) *Activos materiales*

Los activos materiales del Banco corresponden a inmovilizado de uso propio, que se presenta a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



0J5246108

CLASE 8.^a

	Porcentaje Anual
Terrenos y edificios de uso propio	2
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en la misma que, en caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del cargo, en concepto de amortización, a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las entidades. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

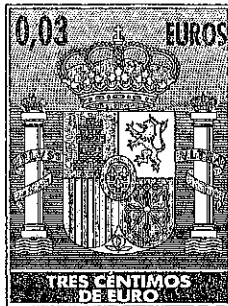
Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el



0J5246109

CLASE 8.^a

reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado h de esta misma Nota).

j) *Activos fiscales*

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) *Resto de activos y resto de pasivos*

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otros epígrafes, que hacen referencia, básicamente, al importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se registran en los epígrafes en que se incluyen los Instrumentos financieros que los generan.

El capítulo "Resto de Pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otros epígrafes de dicho balance, así como las cuentas de periodificación.

l) *Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

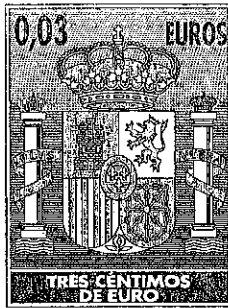
Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.



0J5246110

CLASE 8.^a

- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Banco.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2011, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2011, asciende a 127.418 y 124.757 miles de euros, respectivamente (216.367 y 216.280 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2010). El 81% y 82% de estos importes, aproximadamente, corresponde a dólares estadounidenses y el resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



0J5246111

CLASE 8.^a

Comisiones

ii. *Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza dicho acto singular.

iii. *Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iv. *Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

p) *Garantías financieras*

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por una pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

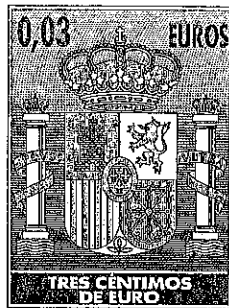
El Banco, al emitir estas garantías financieras, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

q) *Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance adjunto. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la



0J5246112

CLASE 8.^a

cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 27 se facilita determinada información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco.

r) *Retribuciones post-empleo*

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente y otros acuerdos, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, así como otras prestaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores, serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de prestación definida

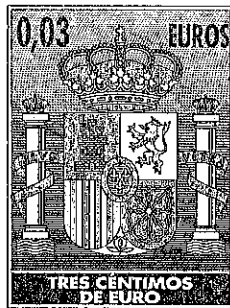
El Banco registra en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.
- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el epígrafe "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre las hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio el importe que resulta de diferir, en un periodo de cinco años, el saldo neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas, no reconocidas al inicio del ejercicio, que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.



0J5246113

CLASE 8.ª

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, se muestra a continuación:

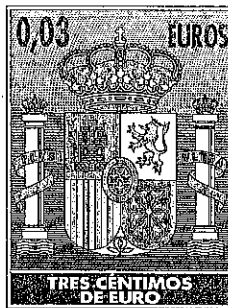
	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	1.166	1.090
Causadas por el personal pasivo	4.875	4.960
Otros/Economato	408	412
	6.449	6.462
Pérdidas actuariales (netas) no reconocidas	63	143
Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 19)	6.386	6.319
<i>De los que:</i>		
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>1.305</i>	<i>1.361</i>

El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	6.462	6.329
Coste por intereses (Nota 29)	254	249
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 34)	41	39
Prestaciones pagadas	(301)	(319)
Coste por servicios pasados reconocidos	45	36
Reducciones o liquidaciones	-	(15)
Coste por prejubilaciones	-	108
Pérdida/(ganancia) actuarial	(52)	35
Saldo al cierre del ejercicio	6.449	6.462

El movimiento que se ha producido en los derechos de reembolso, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1.361	1.462
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 28)	52	56
Prestaciones pagadas	(129)	(146)
(Pérdida)/ganancia actuarial	21	(11)
Saldo al cierre del ejercicio	1.305	1.361



0J5246114

CLASE 8.ª

El movimiento que se ha producido en las pérdidas actuariales no reconocidas, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	143	103
Pérdidas reconocidas en el periodo	(7)	(6)
Pérdidas / (Ganancias) en el periodo	(73)	46
Saldo al cierre del ejercicio	63	143

Al 31 de diciembre de 2009, 2008 y 2007 el valor actual de las obligaciones ascendía a 6.329, 6.304 y 5.795 miles de euros, respectivamente y el valor razonable de los derechos de reembolso a 1.462, 1.589 y 1.702 miles de euros, respectivamente. A dichas fechas, las pérdidas actuariales no registradas ascendían a 103, 35, y 91 miles de euros.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2011	2010
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando un tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso equivalente al 4%.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del período corriente – entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados- en el capítulo "Gastos de Administración-Gastos de personal".



0J5246115

CLASE 8.ª

- El coste por intereses – entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".
- Las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones (neto)".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existía coste por servicios pasados pendiente de reconocer.

Planes de aportación definida

Con fecha de efecto 1 de noviembre de 2008, el Banco formalizó una póliza de seguro para la cobertura de los compromisos por pensiones de aportación definida garantizados al personal directivo. Esta póliza fue suscrita con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. Durante el ejercicio 2011, el Banco ha pagado una prima por importe de 516 miles de euros (546 miles de euros en el ejercicio 2010), que se encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de Administración- Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véanse Notas 19 y 34).

s) Otras retribuciones a largo plazo*Prejubilaciones*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo comentado anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el valor actual de las obligaciones cubiertas mediante fondo interno es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Valor actual de las obligaciones:		
Personal prejubilado	8.181	9.040
Provisiones- Fondos para pensiones (Nota 19)	8.181	9.040



OJ5246116

CLASE 8.^a

El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones, en los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	9.040	10.987
Coste por intereses (Nota 29)	336	413
Prestaciones pagadas	(1.267)	(1.356)
Pérdida/(ganancia) actuarial	72	(1.004)
Saldo al cierre del ejercicio	8.181	9.040

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los mismos criterios utilizados en la determinación de las retribuciones post-empleo.

Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.

El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por el Banco, en el ejercicio 2011, ha ascendido a 270 miles de euros (260 miles de euros, en el ejercicio 2010) -véase Nota 34-.

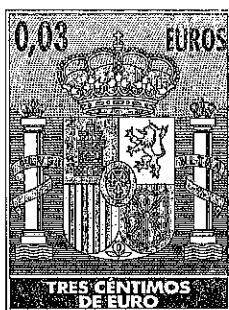
t) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como gasto (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los vayan prestando durante dicho periodo. En la fecha de concesión, los servicios recibidos se valoran por el valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

u) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2011, no existía plan alguno de reducción de personal que hiciese necesaria la dotación de una provisión por este concepto.



0J5246117

CLASE 8.ª

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

v) *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas, en su caso, las variaciones derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquellas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio del Banco, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporal y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no se haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

w) *Estados de flujos de efectivo*

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



0J5246118

CLASE 8.^a

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos del capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales".

x) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2011 y 2010. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

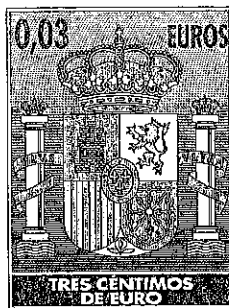
Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado, salvo para los ajustes por valoración con origen en las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.



0J5246119

CLASE 8.^aEstado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los conceptos que integran el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes epígrafes:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de los conceptos registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2010 aprobada por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Dividendos	7.632	-
Reserva legal	4.952	3.302
Reservas voluntarias	36.940	29.714
	49.524	33.016

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2011, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 por importe de 7.632 miles de euros que se encontraba pendiente de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales (véase Nota 18).

El estado contable previsional que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, fue formulado por los Administradores del Banco, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución del dividendo a cuenta, es el siguiente:



0J5246120

CLASE 8.^a

	Miles de Euros 30-09-2011
Beneficios antes de impuestos	61.185
A deducir:	
Estimación del Impuesto sobre Beneficios	(21.361)
Aportación a reserva legal	(3.982)
Beneficio distribuible	35.842
Dividendo a cuenta a distribuir	7.632
Dividendo bruto por acción (euros)	0,33

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

En los ejercicios 2011 y 2010, los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración del Banco han ascendido a 252 y 198 miles de euros. Estos importes corresponden íntegramente a dietas.

b) Retribuciones a la Alta Dirección

A continuación, se incluye un detalle de la remuneración de los Consejeros-Ejecutivos y de los Altos Directivos del Banco durante los ejercicios 2011 y 2010:

Ejercicio	Número de Personas	Miles de Euros		
		Retribuciones Salariales		
		Fijas	Variables	Total
2011 (*)	5	992	967	1.959
2010 (**)	5	1.271	809	2.080

(*) Durante el ejercicio 2011 se aprueba por el Banco Santander, S.A. el primer ciclo del plan de retribución variable diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2011, que asciende a 483 miles de euros, se diferirá durante tres años para su abono, en su caso, por terceras partes, un 50% en efectivo y un 50% en acciones del Banco Santander, S.A., siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Igualmente, la parte de la retribución variable que no se difiere (abono inmediato) se abonará el 50% en efectivo y el 50% en acciones.

(**) La Junta General de Accionistas de Banco Santander, S.A., en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a un importe de 56 miles de euros, se diferirá durante tres años y se abonará, en su caso, por terceras partes y en acciones, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

En las cifras anteriores se incluyen los importes que corresponden a D. Eduardo Suárez Álvarez-Novoa en el ejercicio 2011 y D. Jose Manuel Maceda en el ejercicio 2010, por la prestación de los servicios distintos de su condición de Consejeros.



0J5246121

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. (véase Nota 23) a los beneficiarios del Plan.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que podría corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período de duración del plan. El objetivo cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar, se define por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, estando vinculado únicamente al Retorno Total para el Accionista (RTA). Con respecto a los planes aprobados hasta junio de 2008, los objetivos cuyo cumplimiento ha determinado el número de acciones a entregar se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia, pudiendo estar vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el Accionista (RTA) y el Crecimiento del Beneficio por Acción (BPA).

El número final de acciones a entregar vendrá determinado en cada uno de los ciclos por el grado de cumplimiento de los objetivos señalados en el tercer aniversario de vigencia de cada ciclo, con excepción del primero que tuvo en cuenta el segundo aniversario, y se entregará en un plazo máximo de siete meses desde el comienzo del año de finalización del ciclo.

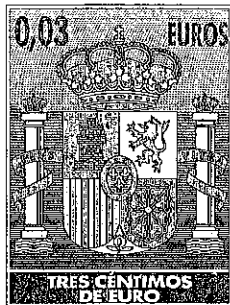
Los dos primeros ciclos comenzaron en julio de 2007, teniendo el primer ciclo una duración de dos años (PI09) y el segundo ciclo ya con una duración estándar de tres años (PI10). En junio de 2008 se aprobó el tercer ciclo (PI11), en junio del 2009 se aprobó el cuarto ciclo (PI12), en junio de 2010 se aprobó el quinto ciclo (PI13) y en junio de 2011 se aprobó el sexto ciclo de acciones vinculadas al cumplimiento de objetivos (PI14). El primer ciclo (PI09) quedó cancelado el 31 de julio de 2009, el segundo ciclo (PI10) quedó cancelado el 31 de julio de 2010 y el tercer ciclo (PI11) quedó cancelado el 31 de julio de 2011 habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios de cada ciclo en función de la consecución de los objetivos definidos para cada uno de los mismos.

El número de directivos del Banco incluidos en los Planes anteriores asciende a 107 en el caso del PI10 y PI13, a 100 en el caso del PI11, a 104 en el caso del PI12 y a 106 en el caso del PI14 (105 en España y 1 en México), con un número máximo de acciones a recibir de 233.577, 159.990, 254.008, 249.311, 220.194 (219.154 en España y 1.040 en México) para los Planes I10, I11, I12, I13 e I14, respectivamente. Las fechas de entrega de las acciones serán, julio de 2010 (PI10), julio de 2011 (PI11), julio de 2012 (PI12), julio de 2013 y julio de 2014 (PI14), habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del tercer ciclo (PI11) durante el mes de julio de 2011 en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. llegó a un acuerdo con el Banco por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por el Banco durante el período de devengo (dos o tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor) en el epígrafe "Gastos de Administración -Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En el ejercicio 2011, el Banco ha registrado un importe de 909 miles de euros por este concepto para cubrir los planes correspondientes al personal directivo (1.169 miles de euros en el ejercicio 2010, de los que 62 miles de euros cubrían planes de los Consejeros) -véase Nota 34-.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección.

El capital garantizado por seguros de vida de los Consejeros-Ejecutivos, asciende a 2.865 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (2.854 miles de euros al cierre del ejercicio 2010).



0J5246122

CLASE 8.^a**c) Créditos**

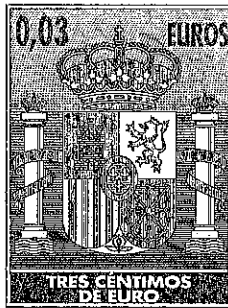
El importe de los préstamos y créditos concedidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2011, al conjunto de los miembros de su Consejo de Administración ascendía a 64.214 miles de euros (48.756 miles de euros al 31 de diciembre de 2010). No existen avales y garantías concedidos por el Banco a los miembros de su Consejo de Administración.

Todos los préstamos y créditos han devengado intereses en el ejercicio 2011, siendo el tipo de interés medio anual del 3,50% (un 3% anual en el ejercicio 2010).

d) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Consejeros del Banco

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; (iv) intermediación de valores, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2011:

Administrador	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
D. Alfredo Sáenz Abad	Banco Santander, S.A. (1)	Banca	2.405.282	Vicepresidente 2º y Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2)	Banca	1.051	-
	HSBC Holdings, plc	Banca	13.667	-
	Lloyd's Banking Group, plc	Banca	522	-
	Santander Private Banking, S.A.	Banca	-	Presidente
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Bradesco, S.A. (*)	Banca	1.815	-
	Caixa Bank (*)	Banca	6.082	Consejero
D. Eduardo Suárez Álvarez-Novoa	Banco Santander, S.A.	Banca	101.537	-
	Assicurazioni Generali, S.p.A.	Seguros	12.550	-
D. Juan Miguel Villar Mir	Bankia, S.A.	Banca	-	Consejero
D. Rafael Alonso Botín	Banco Santander, S.A. (3)	Banca	588.000	-
D. Javier Marín Romano	Banco Santander, S.A.	Banca	212.375	Director General
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Santander Private Banking, S.p.A.	Banca	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Private Banking, UK Limited	Banca	-	Consejero
	Banco Santander Internacional	Banca	-	Consejero
	Santander Asset Management, S.A. S.G.I.I.C.	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Pensiones, S.A., S.G.P.	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Private Equity, S.A., S.G.E.C.R.	Gestión de Activos	-	Presidente
	Santander Asset Management UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander ISA Managers Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Portfolio Management UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero
	Santander Unit Trust Managers UK Limited	Gestión de Activos	-	Consejero



0J5246123

CLASE 8.ª

Administrador	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
D. Rodrigo Echenique Gordillo	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Vicepresidente
	Banco Santander, S.A. (5)	Banca	668.494	Consejero
	Banco Santander Internacional	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co	Banca	4.500	-
	Barclays, plc	Banca	20.252	-
	Lloyds Banking Group, plc	Banca	105.000	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	5.394	-
D. Santiago Foncillas Casaus	Banco Santander, S.A.	Banca	596.745	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	16.313	-
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
D. José Manuel Arburua Aspiunza	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Santander, S.A. (4)	Banca	616.095	-
	Open Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Citigroup	Banca	550	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	12.243	-
D. Ángel Jado Becerro de Bengoa	Banco Santander, S.A.	Banca	848.000	Consejero
	Bankinter, S.A.	Banca	1.000.000	-
D. Carlos Aresti Llorente	Banco Santander, S.A.	Banca	625.000	-
D. Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Banca	1.400.296	Consejero y Director General
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	1.016	-
	Santander UK plc	Banca	-	Vicepresidente
	Alliance & Leicester plc	Banca	-	Consejero
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co.	Banca	107	Consejero
D. Magdalena Sofia Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Banca	101.100	Directora General
	Santander Consumer Bank AG	Banca	-	Consejera
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejera

(*) Participaciones mantenidas por personas vinculadas.

(1) 1.304.950 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

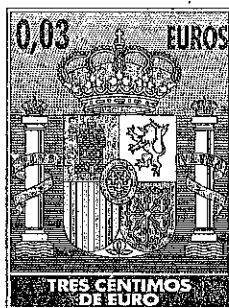
(2) 1.051 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(3) 252.000 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(4) 10.475 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(5) 9.736 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en el detalle anterior.



0J5246124

CLASE 8.ª**5. Depósitos en entidades de crédito**

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

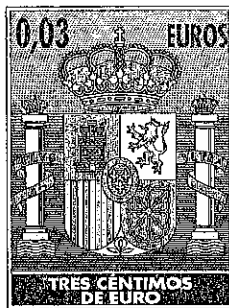
	Miles de Euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Inversiones crediticias	209.647	327.808
	209.647	327.808
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	153.522	166.106
Adquisición temporal de activos	2.310	81.258
Otras cuentas	52.603	79.174
Más: Ajustes por valoración	1.212	1.270
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>1.212</i>	<i>1.270</i>
	209.647	327.808
Moneda:		
Euro	127.805	221.530
Moneda extranjera	81.842	106.278
	209.647	327.808

Durante el ejercicio 2011, no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno sobre estos activos financieros.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



0J5246125

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	805.997	841.585
	805.997	841.585
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	334.475	214.423
Intereses devengados	6.372	3.504
Emitidos por entidades financieras	460.217	587.017
Otros valores de renta fija	5.099	7.094
Activos dudosos	-	30.172
Menos- Ajustes por valoración	(166)	(625)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(166)</i>	<i>(625)</i>
	805.997	841.585
Moneda:		
Euro	805.997	841.484
Moneda extranjera	-	101
	805.997	841.585

El 20 de enero y el 9 de diciembre de 2011, el Banco ha vendido los activos que tenía registrados como dudosos por importe de 30.172 miles de euros al cierre del ejercicio 2010, con unas correcciones de valor por deterioro asociadas a dicha fecha, por importe de 409 miles de euros, por un precio de 76.922 miles de euros, obteniendo un beneficio de 47.159 miles de euros, de los que, 46.750 miles de euros se encuentran registrados en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" (véase Nota 37) y 409 miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta.

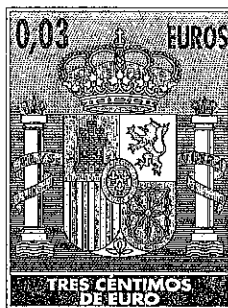
Al cierre del ejercicio 2011, el importe de los valores representativos de deuda afectos a compromisos, propios o de terceros, ascendía a 622.414 miles de euros (298.816 al cierre del ejercicio 2010) -véanse Notas 16 y 17-.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del detalle anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	625	24.577
Dotaciones netas del ejercicio	(459)	(5.134)
Utilización de saldos	-	(18.818)
Saldo al cierre del ejercicio	166	625

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.



0J5246126

CLASE 8.^a

7. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, denominado en su totalidad en euros, atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	163.635	173.090
	163.635	173.090
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.536	1.827
Acciones de sociedades extranjeras	2.442	1.554
Participaciones en Fondos de Inversión	193.927	201.943
Menos- Ajustes por valoración	(34.270)	(32.234)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(34.270)</i>	<i>(32.234)</i>
	163.635	173.090

En el ejercicio 2011 se han producido y, en consecuencia, se han dotado, 2.036 miles de euros en concepto de correcciones de valor por deterioro de activos, que se han registrado en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valoradas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

Asimismo, el 18 de julio de 2011, el Banco vendió participaciones en Fondos de Inversión por importe de 6.140 miles de euros, obteniendo un beneficio en la venta por importe de 6.139 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta (véase Nota 37).

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	10.613	12.655	8.119	9.375
Riesgo de cambio	31	183	35	412
Riesgo de precio	7.223	8.510	12.471	12.628
	17.867	21.348	20.625	22.415



0J5246127

CLASE 8.^a**9. Crédito a la clientela**

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación del crédito, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

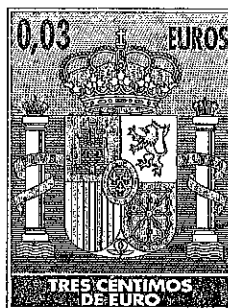
	Miles de Euros	
	2011	2010
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	348	4.823
Deudores con garantía real	3.937.175	4.015.330
Préstamos personales	147.650	230.756
Cuentas de crédito	415.243	559.745
Deudores a la vista y varios	95.359	66.677
Activos deteriorados	231.308	157.308
Menos- Ajustes por valoración	(86.714)	(91.507)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(103.258)</i>	<i>(100.612)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(3.378)</i>	<i>(4.004)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>19.922</i>	<i>13.109</i>
	4.740.369	4.943.132
Por sector de actividad del acreditado:		
Otros sectores residentes	4.463.526	4.684.900
No residentes	276.843	258.232
	4.740.369	4.943.132
Por área geográfica:		
España	4.464.689	4.598.638
Resto Unión Europea	213.478	305.045
Resto del mundo	62.202	39.449
	4.740.369	4.943.132
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	455.051	374.275
A tipo de interés variable	4.285.318	4.568.857
	4.740.369	4.943.132

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del detalle anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:



0J5246128

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	100.612	91.982
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	34.171	40.026
De las que-		
Dotaciones con cargo a resultados	76.994	82.643
Recuperación con abono a resultados	(42.823)	(42.617)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(31.618)	(31.483)
Ajustes por diferencias de cambio	92	87
Saldo al cierre del ejercicio	103.257	100.612
En función de la forma de su determinación:		
Determinado individualmente	96.970	72.941
Determinado colectivamente	6.287	27.671

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2011 ascendieron a 48 miles de euros, que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Activos financieros vencidos y no deteriorados

El detalle de los activos financieros vencidos y no deteriorados, clasificados por tramos de antigüedad, para los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros (*)							
	Ejercicio 2011				Ejercicio 2010			
	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total	<30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Total
Deudores con garantía hipotecaria	210.489	5.910	5.061	221.460	204.961	7.641	18.768	231.370
Deudores con otras garantías reales	10.960	13.590	567	25.117	5.359	926	9.544	15.828
Deudores con garantía personal	52.275	755	405	53.435	1.691	10	10.476	12.178
	273.724	20.255	6.033	300.012	212.011	8.577	38.788	259.376

(*) Incluye las cuotas impagadas junto con el principal de cada operación.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias, y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:



0J5246129

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	157.308	131.490
Entradas, netas de recuperaciones	105.618	57.301
Traspasos a fallidos	(31.618)	(31.483)
Saldo al cierre del ejercicio	231.308	157.308

Adicionalmente, a continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos e Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2011	89.125	11.885	4.722	125.576	231.308
Saldos al 31 de diciembre de 2010	66.428	39.684	19.165	32.031	157.308

La totalidad de estos saldos corresponde a residentes en España. La tasa de morosidad ascendía al 4,88 % y al 3,18 %, respectivamente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Activos fallidos

A continuación se muestra un detalle del movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como fallidos:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	19.197	18.453
Entradas	31.618	31.483
Salidas	(716)	(30.739)
Saldo al cierre del ejercicio	50.099	19.197

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2011, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria ascendía a 571.060 miles de euros de los que 67.312 miles de euros eran activos deteriorados y 235.129 miles de euros activos clasificados como subestándar. El importe total de las provisiones específicas por deterioro de valor, a dicha fecha, ascendía a 23.274 miles de euros.

Las cifras siguientes corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero



0J5246130

CLASE 8.^a

dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.

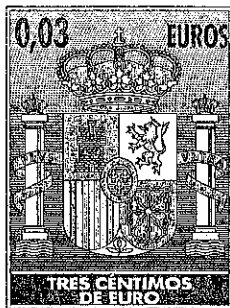
	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de crédito	571.060	232.946	23.274
<i>Del que:</i>			
Dudoso	67.312	26.617	11.078
Subestandar	235.129	114.557	12.196
Pro-Memoria			
Fondo de cobertura genérico	6.287	-	-
Fallidos	29.600	-	-

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas al 31 de diciembre de 2011:

	Riesgo de Crédito
Sin garantía hipotecaria	34.504
Con garantía hipotecaria	536.556
Edificios terminados	129.230
<i>Vivienda</i>	73.248
<i>Resto</i>	55.982
Edificios en construcción-viviendas	253.401
<i>Vivienda</i>	253.401
Suelo- terrenos urbanizados	153.925
<i>Terrenos urbanizados</i>	147.711
<i>Resto</i>	6.214
	571.060

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:



OJ5246131

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Crédito a familias para la adquisición de viviendas:	716.756	748.846
<i>Con garantía hipotecaria</i>	716.756	748.846
<i>De los que:</i>		
- <i>Dudosos</i>	3.990	1.923

Los rangos de "loan to value" de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

	2011					2010				
	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Más del 100%	Entre el 0% y el 40%	Entre el 40% y el 60%	Entre el 60% y el 80%	Entre el 80% y el 100%	Más del 100%
Crédito para adquisición de viviendas con garantía hipotecaria	132.311	181.492	182.622	220.331	-	138.234	201.812	184.147	224.653	-
<i>Del que:</i>										
<i>Dudoso</i>	-	2.342	1.648	-	-	-	-	1.923	-	-

Dicho rango "loan to value" se ha calculado como el cociente formado por el riesgo a la fecha (numerador) y el importe de la última tasación disponible (denominador).

Refinanciaciones

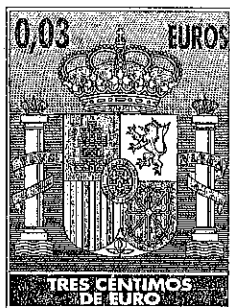
La refinanciación es una de las herramientas de gestión establecidas para adecuar estructuras de vencimientos de principal e intereses a la nueva capacidad de pago de los clientes.

En el Banco, esta operativa se restringe, con criterios rigurosos y selectivos, a:

- Operaciones viables, que en origen no tienen deterioro muy severo;
- en las que concurre voluntad de pago del cliente;
- que mejoran la posición del Banco en términos de pérdida esperada;
- y en las que la refinanciación no desincentiva el esfuerzo adicional por parte del cliente.

La política del Banco para esta operativa asegura la aplicación homogénea y rigurosa de dichos criterios:

- Se evalúa el riesgo del cliente en su conjunto, con independencia de la situación de cada contrato individual, y se dota a todos los riesgos del cliente del mayor nivel de garantías posible.
- No se incrementa el riesgo con el cliente.
- Se evalúan todas las alternativas a la refinanciación y sus impactos, asegurando que los resultados de la misma superan a los que previsiblemente se obtendrían en caso de no realizarla.
- Se presta especial atención a las garantías y la posible evolución futura de su valor.
- Su uso es restringido, primándose la reconducción de los riesgos con esfuerzos adicionales por parte del cliente y evitando actuaciones que sólo posterguen el problema.
- Estas operaciones son objeto de un seguimiento especial.



0J5246132

CLASE 8.ª

Se dirigen de forma prioritaria a aquellas situaciones de impacto bajo sobre la capacidad de pago del cliente, que se estiman de media / larga duración. Con carácter más restrictivo, pueden completarse casos más graves en los que la causa de dificultad en el pago se estima de corta duración. Los casos más severos no son susceptibles de refinanciación, buscándose otras soluciones para recuperar el importe adeudado.

Adicionalmente al estrecho seguimiento de estas carteras por parte de los equipos de gestión de riesgos del Banco, tanto las diferentes autoridades supervisoras a las que está sujeto el Banco como la auditoría interna del Grupo al que pertenece, prestan una especial atención al control y adecuada valoración de las carteras refinanciadas.

Las refinanciaciones no suponen liberación de provisiones manteniendo la clasificación del riesgo en dudosidad, salvo que:

- Se cumplan los criterios previstos en la normativa regulatoria basada en las circulares del Banco de España (cobro de los intereses ordinarios pendientes y, en todo caso, aportación de nuevas garantías eficaces o una razonable certeza de capacidad de pago);
- Se cumplan las cautelas que bajo un criterio de prudencia se recogen en la política corporativa del Grupo (pago sostenido durante un periodo de entre 3 y 12 meses, en función de las características de la operación y la tipología de garantías existentes).

El saldo, al cierre del ejercicio 2011, de las refinanciaciones de posiciones previamente contabilizadas como activos dudosos asciende a 55.559 miles de euros, de los que 49.413 miles de euros corresponden a operaciones de empresas y 6.146 miles de euros a particulares. Asimismo, del total de posiciones refinanciadas, 10.161 miles de euros, cumplen con los requerimientos definidos por el Banco de España para ser regularizados a situación normal en el momento de su formalización y 45.398 miles de euros corresponden a refinanciaciones que se mantuvieron como dudosas a su formalización.

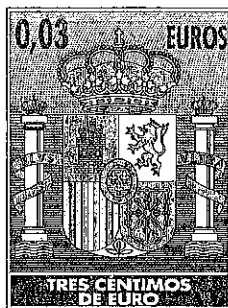
10. Derivados de cobertura

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Coberturas del valor razonable	1.492	30.812	-	5.522
	1.492	30.812	-	5.522

El cuadro anterior muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito para aquellos derivados con saldo deudor y acreedor.

En la Nota 26 se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco.



0J5246133

CLASE 8.^a**11. Participaciones**

Este capítulo de los balances adjuntos incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Banco.

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de los mismos, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

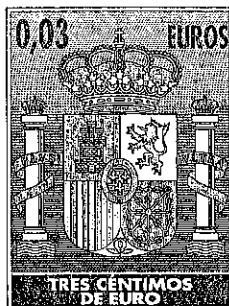
Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El detalle del saldo de este capítulo de los balances, íntegramente denominado en euros, atendiendo al tipo de actividad que desarrolla la entidad participada, a la influencia que tiene el Banco sobre la misma, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Por actividad:		
Inmobiliarias	590.072	91.685
Seguros	33	33
	590.105	91.718
Por influencia:		
Entidades asociadas	15.376	15.376
Entidades del Grupo	574.729	76.342
	590.105	91.718
Correcciones de valor por deterioro		
De las que:		
Entidades del Grupo	(13.885)	-
	576.220	91.718

En los Anexos I y II se muestra un detalle de dichas sociedades, indicando los porcentajes de participación, directa e indirecta, junto con determinada información relevante sobre las mismas.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances, sin considerar las pérdidas por deterioro, durante los ejercicios 2011 y 2010 se muestra a continuación:



0J5246134

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	91.718	81.598
Compras y ampliaciones de capital	498.127	10.120
Traspasos	260	-
Saldo al cierre del ejercicio	590.105	91.718

A continuación, se describen las operaciones más significativas realizadas por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:

Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, el Grupo Santander, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (en adelante, "el Fondo") mediante la suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años con objeto de atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar su disolución. El Grupo Santander ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que, antes del 16 de febrero de 2011, presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y aún no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real State, S.A. S.G.I.I.C., había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo con lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha.

El 1 de marzo de 2011, el Banco ha procedido al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 495 millones de euros, equivalentes, aproximadamente, al 18,42% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de 409.004,42 participaciones a su valor liquidativo unitario de 28 de febrero de 2011.

El Banco ya mantenía, con anterioridad, una participación minoritaria en el Fondo, por lo que tras dicha adquisición el Banco mantiene una participación del 20,12% en el mismo al cierre del ejercicio 2011. Asimismo desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

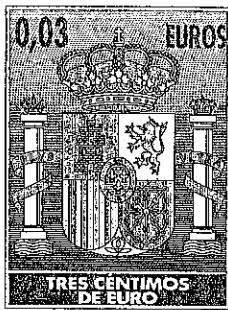
Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Santander mantenía una participación del 97,81% en el mencionado Fondo por lo que, dicha participación, tiene para el Banco la consideración de "entidad dependiente".

Ampliaciones de capital

El 13 de septiembre de 2010, el Banco, como Accionista Único de Inmofrancia 2, S.A. decidió ampliar su capital social mediante la emisión de 7.590.000 acciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 0,25 euros cada una de ellas, por un importe total de 10.120 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

Correcciones de valor por deterioro

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.



0J5246135

CLASE 8.ª

De acuerdo con dicho análisis, en el ejercicio 2011 el Banco ha efectuado dotaciones por importe de 13.848 miles de euros por la participación mantenida en el Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. (véase Anexo I), con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

12. Activo material

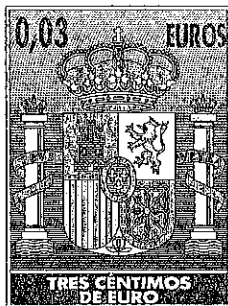
El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	80.077	80.179
Adiciones	135	1.748
Retiros	(6.521)	(1.850)
Saldo al cierre del ejercicio	73.691	80.077
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	(48.123)	(43.837)
Dotaciones	(5.746)	(6.136)
Retiros	6.503	1.850
Saldo al cierre del ejercicio	(47.366)	(48.123)
Activo material neto	26.325	31.954

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el detalle anterior, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios	3.556	(689)	2.867
Mobiliario e instalaciones	61.679	(33.359)	28.320
Equipos informáticos	14.842	(14.075)	767
Saldos al 31 de diciembre de 2010	80.077	(48.123)	31.954
Terrenos y edificios	3.556	(692)	2.864
Mobiliario e instalaciones	57.495	(34.450)	23.045
Equipos informáticos	12.640	(12.224)	416
Saldos al 31 de diciembre de 2011	73.691	(47.366)	26.325

Al 31 de diciembre de 2011, activos materiales por importe de 6.561 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (3.376 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010).



0J5246136

CLASE 8.ª**13. Activo Intangible**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2011	2010
Aplicaciones informáticas	3	4.249	3.396
Otros activos inmateriales	Indefinido	3.806	3.806
Total bruto		8.055	7.202
Menos- Amortización acumulada		(4.504)	(3.715)
Total neto		3.551	3.487

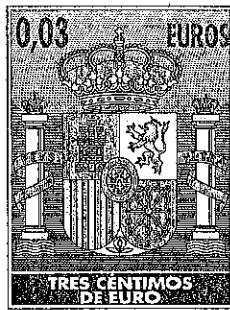
El movimiento (importes brutos) que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	7.202	6.685
Adiciones	869	643
Retiros	(16)	(126)
Saldo al final del ejercicio	8.055	7.202

Asimismo, el movimiento que se ha producido en la amortización acumulada, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	(3.715)	(2.764)
Dotaciones	(789)	(951)
Saldo al final del ejercicio	(4.504)	(3.715)

Al 31 de diciembre de 2011, activos intangibles por importe de 561 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (544 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010).



0J5246137

CLASE 8.^a**14. Activos no corrientes en venta**

A continuación se presenta un desglose de este capítulo de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Activos adjudicados	26.876	21.714
Correcciones de valor	(9.541)	(2.289)
	17.335	19.425

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Activos adjudicados" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	21.714	8.454
Entradas	5.162	13.260
Saldo al final del ejercicio	26.876	21.714

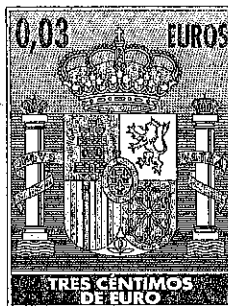
El movimiento que se ha producido en la cuenta "Correcciones de valor" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	2.289	2.232
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	7.252	57
Saldo al cierre del ejercicio	9.541	2.289

Estas dotaciones se encuentran registradas en el capítulo "Ganancias/(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. El valor razonable de estos inmuebles ha sido determinado por sociedades de tasación independientes homologadas por Banco de España.

El detalle de valor contable y del valor razonable de estos activos, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Valor Neto Contable		Valor de Tasación	
	2011	2010	2011	2010
Bienes adjudicados	17.335	19.425	30.440	22.177



0J5246138

CLASE 8.^a**FINANCIACIÓN**

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta,
- un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2011		2010	
	Valor Neto Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos	Valor Neto Contable	Del que: Correcciones de Valor por Deterioro de Activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	15.543	9.472	18.567	3.895
- Edificios terminados	1.928	40	394	33
<i>Vivienda</i>	1.484	40	394	33
<i>Resto</i>	444	-	-	-
- Suelo	13.615	9.432	18.173	3.862
<i>Terrenos urbanizados</i>	13.423	9.432	18.173	3.862
<i>Resto de suelo</i>	192	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	1.792	69	858	24
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones de sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-	-



0J5246139

CLASE 8.ª**15. Resto de activos y Resto de pasivos**

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Operaciones en camino	20.340	10.778	16.749	15.539
Cuentas diversas	2.573	2.175	157	83
Gastos devengados no vencidos (*)	-	-	26.419	19.557
Devengos de costes no vencidos	-	-	9.304	9.854
Otras periodificaciones	-	-	150	40
Devengos de productos no vencidos	35.215	28.208	-	-
	58.128	41.161	52.779	45.073

(*) Incluye 14.716 y 16.388 miles de euros, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, correspondientes a la retribución variable pendiente de pago a dichas fechas. Los Administradores del Banco estiman que no se producirán desviaciones significativas entre el importe registrado al 31 de diciembre de 2011 y el que finalmente se satisfaga.

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.877.317	2.780.838
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	3.325.270	2.633.836
Cesión temporal de activos (*)	411.008	-
Otras cuentas (**)	128.926	143.320
Más- Ajustes por valoración	12.113	3.682
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	12.113	3.682
	3.877.317	2.780.838
Moneda:		
Euro	3.869.031	2.618.167
Moneda extranjera	8.286	119.043
	3.877.317	2.780.838

(*) El importe registrado en esta cuenta se encontraba garantizado por valores representativos de deuda a favor del Banco por importe de 411.008 miles de euros (véanse Notas 6 y 17).

(**) De los que 52.588 miles de euros corresponden al importe pendiente de pago al Grupo al 31 de diciembre de 2011 como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (43.628 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véase Nota 20-.



0J5246140

CLASE 8.^a

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.078.596	3.143.885
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	1.131.020	994.453
Otros fondos a la vista	8.956	5.562
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	715.325	1.815.943
Pasivos financieros híbridos	8.811	18.308
Cesión temporal de activos (*)	211.406	298.816
Más- Ajustes por valoración	3.078	10.803
De los que:		
Intereses devengados	4.573	10.803
Pasivos a valor razonable (Nota 33)	(1.495)	-
	2.078.596	3.143.885
Moneda:		
Euros	1.965.821	3.048.745
Moneda extranjera	112.775	95.140
	2.078.596	3.143.885

(*) El importe registrado en esta cuenta al 31 de diciembre de 2011, se encontraba garantizado por valores representativos de deuda a favor del Banco por importe de 211.406 miles de euros (298.816 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véanse Notas 6 y 16-.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Pasivos subordinados y otros pasivos financieros**Pasivos subordinados**

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:



0J5246141

CLASE 8.ª

Entidad Emisora	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	2011	2010			
Banco Banif, S.A.:					
Depósito subordinado	1.092	1.092	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	7.466	7.466	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	2.101	2.036	USD	2% anual	Mayo, 2039
	10.659	10.594			
Menos- Ajustes por valoración y otras periodificaciones	(3.986)	(4.527)			
Saldo al cierre del ejercicio	6.673	6.067			

Estos depósitos subordinados fueron entregados a determinados clientes en el ejercicio 2009 como parte del canje de títulos emitidos por Lehman Brothers, cuyo valor efectivo a la fecha del canje ascendía a 268 miles de euros. De la diferencia entre el importe nominal de los depósitos entregados y el valor efectivo de los activos canjeados, 4.790 miles de euros se registraron en el epígrafe "Ganancias/(Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 y el importe restante en dicha fecha, 5.388 miles de euros, se periodifica durante el periodo durante el que los clientes han asumido el compromiso de mantener el depósito en el Banco (10 años). En los ejercicios 2011 y 2010, se han registrado 539 miles de euros por este concepto, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas (véase Nota 29).

Los depósitos subordinados se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes.

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Obligaciones a pagar (*)	8.166	880
Fianzas recibidas	3	-
Cuentas de recaudación	4.883	5.678
Cuentas especiales	184	848
Garantías financieras	173	131
Otros conceptos	34.478	42.721
	47.887	50.258

(*) En el ejercicio 2011, incluye 7.632 miles de euros correspondientes al dividendo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 (véase Nota 3).

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.



OJ5246142

CLASE 8.ª

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio 2011 (*)	
	Miles de Euros	Porcentaje
Realizado dentro del plazo máximo legal	39.762	100%
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	39.762	100%
PMPE (días) de pagos	30	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

(*) El Banco no mantenía al 31 de diciembre de 2010 aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago.

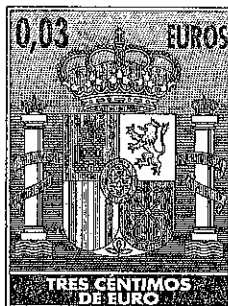
Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos al epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado, en el numerador, por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo, plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago. El plazo máximo legal de pago aplicable al Banco según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 85 días.

19. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Notas 2-r y 2-s)	14.567	15.359
Provisiones para impuestos y contingencias legales	22.964	22.896
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.775	2.180
Otras provisiones	7.301	11.933
	47.607	52.368



0J5246143

CLASE 8.^a

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo "Provisiones", durante los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros									
	2011					2010				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	15.359	22.896	2.180	11.933	52.368	17.213	-	1.872	17.348	36.433
Dotaciones con cargo a resultados- Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	590	-	-	-	590	662	-	-	-	662
Gastos de personal (*)	557	-	-	-	557	585	-	-	-	585
Dotaciones a provisiones (neto)	123	947	610	(2.137)	(457)	(867)	17.395	428	(4.153)	12.803
	1.270	947	610	(2.137)	690	380	17.395	428	(4.153)	14.050
Fondos utilizados	(2.062)	(879)	-	(2.495)	(5.436)	(2.234)	(496)	-	(1.262)	(3.992)
Traspasos	-	-	-	-	-	-	5.997	-	-	5.997
Diferencias de cambio	-	-	(15)	-	(15)	-	-	(120)	-	(120)
	(2.062)	(879)	(15)	(2.495)	(5.451)	(2.234)	5.501	(120)	(1.262)	1.885
Saldos al cierre del ejercicio	14.567	22.964	2.775	7.301	47.607	15.359	22.896	2.180	11.933	52.368

(*) Incluye 516 miles de euros correspondientes a gastos para cubrir planes de aportación definida que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (546 miles de euros al 31 de diciembre de 2010) -véanse Notas 2-r y 34-.

Otras provisiones

Los saldos de los epígrafes "Otras provisiones" y "Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales" del detalle anterior que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, han sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, habiendo determinado el momento definitivo de la salida de recursos para el Banco por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros, en función de los litigios en curso.

i. Litigios de naturaleza fiscal

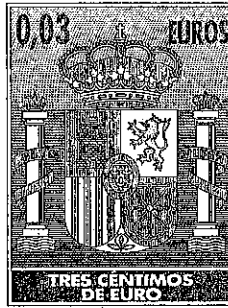
Al 31 de diciembre de 2011, los principales procesos judiciales de naturaleza fiscal que afectan al Banco tienen origen en el distinto criterio mantenido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, respecto al seguido por el Banco, en la regularización de los impuestos de su competencia.

- Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central en concepto de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998/1999, por importe de 514 miles de euros más 203 miles de euros en concepto de sanción en expediente sancionador. El Banco ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2011, los principales litigios de naturaleza legal, en atención a la cuantía de los mismos, que afectan al Banco, son los siguientes:

- Demanda de varios clientes interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia nº 21 de Madrid. Dichos clientes suscribieron participaciones preferentes y bonos emitidos por Lehman Brothers y por los bancos islandeses Landsbanki Island hf. y Kaupthing Bank por un importe total de 3,3 millones de euros. Reclaman la resolución contractual de las órdenes de compra consolidándose los activos a nombre de



0J5246144

CLASE 8.^a

Banif con resarcimiento de daños y perjuicios y subsidiariamente, que se declare la actuación negligente del Banco obligándole a indemnizar los daños y perjuicios causados. Celebrada la audiencia previa, está pendiente de juicio.

- Demanda de varios clientes interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia nº 46 de Barcelona. Dichos clientes compraron acciones emitidas por Meinl European Land Ltd (actualmente, Atrium European Real Estate Ltd) y por Meinl Airports International Ltd (actualmente, Ai Airports International Ltd) por un importe total de 2,6 millones de euros. Reclaman la devolución del capital invertido (menos el valor de la venta materializada o el de cotización a fecha de ejecución si no se hubieran vendido las acciones), más los daños y perjuicios generados, bajo el ejercicio de tres acciones: la de incumplimiento de las obligaciones del Banco como comisionista, la de nulidad del contrato por error en el consentimiento y la de responsabilidad por incumplimiento de las obligaciones de información, diligencia y lealtad. Dictada sentencia el 20 de septiembre de 2011, se desestima la demanda y se absuelve al Banco. Presentado escrito de apelación por la actora y de oposición por el Banco, está pendiente de sentencia por la Audiencia Provincial.
- Demanda de dos clientes (matrimonio) interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Badajoz. Los actores suscribieron varios fondos de inversión, acciones y bonos referenciados, algunos vendidos o vencidos al tiempo de presentar la demanda, reclamando la cantidad de 2,3 millones de euros. Ejercen acción de nulidad de los contratos por error en el consentimiento, con retrocesión de las prestaciones y comisiones cobradas y, subsidiariamente, la anulabilidad de los contratos y la devolución de las cantidades invertidas. Celebrada la audiencia previa, está pendiente de juicio.

Lehman Brothers ("Lehman")

El 15 de septiembre de 2008, se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Banco se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Banco anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados -Seguro Banif Estructurado- emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, que tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman. Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje supuso, al cierre del ejercicio 2008, registrar una pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio por la diferencia entre el valor razonable de los bonos recibidos y los bonos entregados en el canje, de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Banco ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 220 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio. Los clientes del Banco que aceptaron esta oferta representan un 99,01% de los clientes afectados.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, existen determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Banco, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad. En consecuencia, el riesgo de pérdida se considera remoto.

Madoff

En diciembre de 2008, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC ("Madoff Securities") por presunto fraude.



0J5246145

CLASE 8.^a

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic US Equity ("Optimal Strategic") y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic por participaciones preferentes a emitir por el Grupo, con un cupón del 2% anual y un call ejercitable por el emisor a partir del año 10. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 16 millones de euros, que fueron registrados de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009. El nivel de aceptación de esta oferta, por parte de los clientes del Banco, ascendió al 95,12%.

El Banco actuó en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el Fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos fue siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurrieron en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Banco supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un broker dealer autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como "investment advisor" por la "Financial Industry Regulatory Authority" (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

El 18 de marzo de 2009, el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a otros afectados por la quiebra de Lehman al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009.

En el ejercicio 2011, sólo existe una demanda contra el Banco por esta inversión, que ha sido ganada en primera instancia y recurrida en apelación.

Meinl European Land (Meinl)

Las acciones de Meinl European Land (hoy "Atrium") sufrieron una fuerte caída en su cotización en el ejercicio 2007, después de que se conociera que el grupo había llevado a cabo recompras de títulos sin haber informado debidamente al mercado y a sus accionistas con el objetivo de sostener el precio de las acciones.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan. La evolución litigiosa de estas demandas está siendo favorable al Banco en la mayor parte de los casos. En el ejercicio 2011, se han presentado contra el Banco demandas por un importe de 0,6 millones de euros en reclamación de daños y perjuicios derivados de la inversión en dichas acciones.

Kaupthing y Landsbanki

En octubre de 2008, la autoridad supervisora financiera islandesa ("FME"), habida cuenta de las circunstancias extraordinarias del mercado financiero, intervino las entidades bancarias Landsbanki Islands hf. y Kaupthing Bank mediante el nombramiento de un comité de resolución. En el ejercicio 2009, el Banco, en atención a las circunstancias concurrentes y por razones de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa, ofreció a determinados clientes la posibilidad de canjear sus inversiones en dichas entidades por otros activos. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 6 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.



OJ5246146

CLASE 8.ª

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existen determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan. La evolución litigiosa de estas demandas está siendo favorable al Banco en la mayor parte de los casos.

Al 31 de diciembre de 2011, existen otros pleitos de naturaleza fiscal y legal, menos significativos. A dicha fecha, el Banco tiene constituidas las provisiones que considera razonables para hacer frente a los quebrantos que, en su caso, pudieran derivarse de dichas las situaciones fiscales y legales.

20. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2002, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo Tributario cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 23).

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales-Corrientes" de los balances adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables. El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Depósitos de entidades de crédito" de los balances adjuntos, incluye la cuenta a pagar al Grupo como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (véase Nota 16).

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye los impuestos diferidos que tienen su origen, fundamentalmente, en el registro de las dotaciones al fondo de pensiones y en deducciones de ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye impuestos diferidos consecuencia de la tributación en régimen consolidado.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal estimado correspondiente a dicho ejercicio y al ejercicio 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	76.074	47.491
Diferencias permanentes:		
Aumentos	11.010	29.895
Disminuciones	(10.444)	(14.027)
Diferencias temporales:		
Aumentos	-	6.610
Base imponible (Resultado fiscal)	76.640	69.968

El Banco ha registrado un cargo al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta por importe de 3.558 miles de euros en concepto de ajustes realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2005, 2006 y 2007 como consecuencia de la inspección realizada al Banco de dichos ejercicios.



0J5246147

CLASE 8.^a**ACTIVOS Y PASIVOS**

El movimiento que se ha producido en el saldo de los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2011 y 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Activos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	6.486	4.503
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	-	1.983
Otros	(320)	-
Saldo al cierre del ejercicio	6.166	6.486
Pasivos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	12.802	179
Otros	10.579	12.623
Saldo al cierre del ejercicio	23.381	12.802

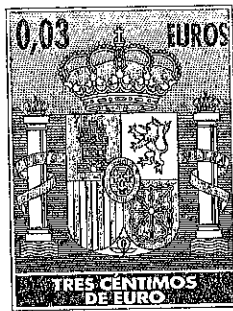
En la declaración del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1994 y 1995, el Banco se acogió al diferimiento de impuestos previsto en el R.D.L. 7/1994 y el R.D.L. 2/1995, respectivamente, sobre libertad de amortización por inversión y creación de empleo. El importe del impuesto diferido ascendió a 687 y 795 miles de euros en los ejercicios 1994 y 1995, respectivamente, de los que 25 y 141 miles de euros están pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2011, y se encuentran registrados en el capítulo "Pasivos Fiscales" del balance a dicha fecha adjunto.

A los efectos informativos previstos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco haya actuado como entidad adquirente o como socio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación. Para el Banco son susceptibles de actuación inspectora los últimos cuatro ejercicios en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores del Banco consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

Como resultado de la inspección efectuada al Banco de los ejercicios 1998 y 1999 se incoaron actas por importe de 738 miles de euros que fueron firmadas en disconformidad quedando un importe de 515 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011. Asimismo, como resultado de la inspección efectuada de los ejercicios 2000, 2003 y 2004, se incoaron diligencias de consolidación por importe de 774 miles de euros, así como actas por importe de 167 miles de euros que han sido firmadas en conformidad y se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011. Por último, como resultado de la inspección efectuada de los ejercicios 2005, 2006 y 2007, se han incoado diligencias de consolidación por importe de 4.219 miles de euros que han sido firmadas en conformidad y que se encuentran pendientes de pago a la fecha de formulación de estas cuentas anuales.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco para los ejercicios sujetos a inspección, podrían derivarse determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de



0J5246148

CLASE 8.ª

posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, o de las ya realizadas pendientes de resolución final, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

21. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances adjuntos incluyen los importes, netos del efecto impositivo, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 6 y 7).

Al 31 de diciembre de 2011, incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

En los estados de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2011 y 2010, que forman parte integrante de los estados de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante dichos ejercicios.

22. Fondos propios

El saldo del capítulo "Fondos Propios" de los balances adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2011 y 2010, que forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances adjuntos durante dichos ejercicios.

23. Capital escriturado

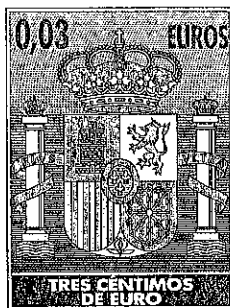
Al 31 de diciembre de 2011, el capital social del Banco estaba representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, no existiendo ninguna restricción para su libre transmisión.

A dicha fecha, Banco Santander, S.A. poseía 23.128.570 acciones y Cantabro Catalana de Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) 10 acciones.

24. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas" de los balances adjuntos incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestra a continuación:



0J5246149

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Reservas:		
Reservas restringidas-		
Legal	14.546	11.244
Reservas de libre disposición-		
Reservas voluntarias	304.632	274.918
	319.178	286.162

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

25. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos continentes

Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Avales financieros	130.784	116.296
Otras avales y cauciones	-	3.000
	130.784	119.296

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 31).



0J5246150

CLASE 8.^a**b) Compromisos contingentes**

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Disponibles por terceros	441.800	599.474
Otros compromisos contingentes	14.289	6.468
	456.089	605.942

26. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	2011				2010			
	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Total	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Total
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras	29.630	-	-	29.630	29.015	-	-	29.015
Ventas	29.630	-	-	29.630	29.015	-	-	29.015
Opciones sobre valores:								
Compradas	68.472	48.326	-	116.797	75.201	25.668	-	100.869
Emitidas	68.472	38.611	-	107.083	86.473	8.366	-	94.839
Otras operaciones sobre tipos de interés:								
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	209.057	351.694	560.752	-	209.348	374.276	583.624
	195.663	295.994	351.694	843.352	219.704	243.382	374.276	837.362

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (bonos ICO). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco mantiene un contrato de IRS por un nominal de 200 millones de euros. El valor razonable de esta operación, supone una minusvalía de 21.808 (5.522 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que está compensada por la plusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por importe de 23.409 miles



0J5246151

CLASE 8.ª

de euros (5.404 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que se encuentra registrada en el epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta - Valores representativos de deuda" del balance a dicha fecha adjunto.

El Banco ha reconocido un cargo por importe de 1.601 miles de euros en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 adjunta por este concepto (un abono por importe de 117 miles de euros en el ejercicio 2010) -véase Nota 33-.

27. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos de terceros gestionados por el Banco, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Patrimonios administrados	1.711.506	2.330.404
Fondos de inversión	5.466.867	4.919.472
Fondos de pensiones	262.516	274.570
Otros	204.239	277.105
	7.645.128	7.801.555

28. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos en bancos centrales	634	567
Depósitos en entidades de crédito	4.971	3.567
Crédito a la clientela	138.437	110.186
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(1.625)	-
Activos financieros disponibles para la venta	22.108	13.400
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 2-r)	52	56
Otros productos financieros	9	7
	164.586	127.783



OJ5246152

CLASE 8.ª**29. Intereses y cargas asimiladas**

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Depósitos de entidades de crédito	49.719	20.389
Depósitos de la clientela	38.402	42.311
Pasivos subordinados (*)	749	751
Coste por intereses de los fondos de pensiones (**)	590	662
Otros intereses	26	7
	89.486	64.120

(*) De estos importes, 539 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, corresponden a la periodificación de pasivos subordinados (véase Nota 18).

(**) De los que 254 y 336 miles de euros corresponden a retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, respectivamente, en el ejercicio 2011 (249 y 413 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010).

30. Rendimiento de instrumentos de capital

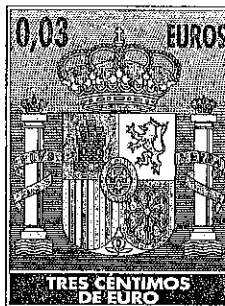
Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	44	89
Participaciones	1	1
	45	90

31. Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (véase Nota 28).



0J5246153

CLASE 8.^a

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

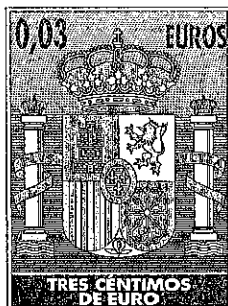
	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones percibidas con origen en:		
Por riesgos contingentes-		
Avales y otras garantías	938	1.110
Por compromisos contingentes	501	542
Por comercialización de productos-		
Fondos de inversión	50.854	50.244
Fondos de pensiones	2.690	2.751
Seguros	2.007	2.969
Otros	21.056	25.005
	76.606	80.969
Servicios de inversión-		
Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros	2.813	3.516
Compraventa de valores	4.396	5.196
Administración y custodia	2.515	1.936
Gestión de patrimonios	6.058	7.143
	15.782	17.791
Otros-		
Servicios de cobros y pagos	1.130	1.035
Otras comisiones	9.968	8.800
	11.098	9.835
	104.925	110.247

El saldo de la cuenta "Servicios de inversión- Gestión de patrimonios" del detalle anterior recoge las comisiones devengadas por la administración y gestión de patrimonios de terceros. Dichas comisiones se liquidan por trimestres naturales, estando pendientes de cobro, 1.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (1.489 miles de euros a 31 de diciembre de 2010), correspondientes a las comisiones devengadas en el último trimestre de dichos ejercicios, que se incluyen en el saldo del capítulo "Resto de Activos" de los balances adjuntos.

32. Comisiones pagadas

Recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" (véase Nota 29).

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



0J5246154

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones cedidas a terceros	1.228	554
Comisiones pagadas por operaciones con valores	882	972
Comisiones de mediación por operaciones financieras	18.648	15.100
Otras comisiones	265	286
	21.023	16.912

33. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de los conceptos que lo forman, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cartera de negociación	6.883	6.558
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 17)	1.495	-
Activos financieros disponibles para la venta	(850)	(190)
Coberturas contables (Nota 26)	1.601	(118)
Otros	(59)	(224)
	9.070	6.026

34. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio.

La composición de los gastos de personal es la siguiente:



0J5246155

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Sueldos y salarios	31.588	31.739
Seguridad Social	6.155	6.283
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Notas 2-r y 19)	41	39
Aportaciones a planes de aportación definida (Notas 2-r y 19)	516	546
Gastos de formación	781	729
Primas de seguro (Nota 2-s)	270	260
Indemnizaciones por despido	739	138
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital (Nota 4-b)	909	1.169
Otros gastos de personal	775	1.076
	41.774	41.979

El número medio de empleados del Banco, durante los ejercicios 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2011	2010
Altos Cargos	5	5
Técnicos	424	439
Servicios generales	119	126
	548	570

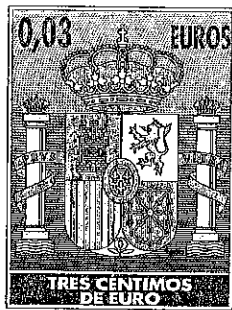
El número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	2011		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos Cargos	1	4	1	4
Técnicos	223	201	229	210
Servicios generales	63	56	62	64
	287	261	296	274

En lo que respecta al Consejo de Administración, 13 de sus miembros son varones y uno de ellos mujer.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:



OJ5246156

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2011	2010
De inmuebles, instalaciones y maquinaria	17.218	16.235
Informática	10.040	8.589
Servicios administrativos subcontratados	4.545	4.474
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.415	1.599
Contribuciones e impuestos	679	1.183
Comunicaciones	1.670	1.543
Publicidad y propaganda	1.788	1.881
Otros	2.407	2.295
	39.762	37.799

Los honorarios satisfechos por el Banco a su auditor externo en concepto de la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y 2010 así como la realización del Informe de Protección de Activos de Clientes han ascendido a 86 y 86 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en la cuenta "Otros" del detalle anterior (86 y 95 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2010). El auditor no ha prestado otro tipo de servicios al Banco en el ejercicio.

36. Otros productos de explotación y otras cargas de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias, no recogidos en otros capítulos. Su desglose es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Productos		Cargas	
	2011	2010	2011	2010
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.7)	-	-	1.594	869
Ingresos por prestación de servicios no financieros	100	100	-	-
Otros conceptos	677	1.062	848	757
	777	1.162	2.442	1.626

37. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Beneficio en la venta de participaciones (Notas 6 y 7)	52.889	17.699
Otros conceptos	-	6
	52.889	17.705



0J5246157

CLASE 8.ª**38. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances adjuntos, así como sus tipos de interés anuales medios de los ejercicios 2011 y 2010:

	2011							Tipo de Interés Medio Anual
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	39.282	-	-	-	-	-	39.282	-
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	53.815	50.500	24.300	78.722	-	2.310	209.647	2,37%
Crédito a la clientela (Nota 9)	326.334	107.618	337.555	642.737	1.284.590	2.041.535	4.740.369	2,62%
Activos financieros disponibles para la venta-								
Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	78	29.977	426.194	138.592	211.156	805.997	3,06%
	419.431	158.196	391.832	1.147.653	1.423.182	2.255.001	5.795.295	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	3.188.130	154	689.033	-	-	3.877.317	1,38%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	251	141.005	635.098	488.260	804.704	9.278	2.078.596	1,77%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	6.673	6.673	2,00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	47.887	-	-	-	-	-	47.887	
	48.138	3.329.135	635.252	1.177.293	804.704	15.951	6.010.473	



0J5246158

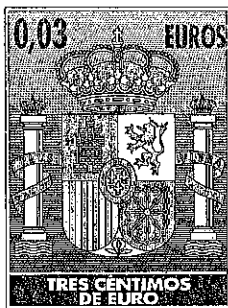
CLASE 8.ª

	2010							Tipo de Interés Medio Anual
	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	61.154	-	-	-	-	-	61.154	-
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	-	198.776	513	128.519	-	-	327.808	2,55%
Crédito a la clientela (Nota 9)	10.488	129.465	196.507	763.572	1.503.327	2.339.773	4.943.132	2,25%
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	101	310.340	141.624	192.731	196.789	841.585	2,23%
	71.642	328.342	507.360	1.033.715	1.696.058	2.536.562	6.173.679	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.931.658	781.300	16.252	8.000	-	2.780.838	0,93%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	998.355	339.278	175.529	1.622.580	8.143	-	3.143.885	2,38%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	6.067	6.067	2,00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	50.258	-	-	-	-	-	50.258	-
	1.048.613	2.314.564	956.829	1.638.832	16.143	6.067	5.981.048	

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

39. Partes vinculadas

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con sociedades del Grupo Banco Banif, con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 22), con miembros del Consejo de Administración y con Miembros de la Alta Dirección:



0J5246159

CLASE 8.ª

Cuentas de orden

	Miles de Euros							
	2011				2010			
	Miembros de la Alta Dirección	Miembros del Consejo de Adminis- tración	Entidades Grupo Banif	Entidades Grupo Santander	Miembros de la Alta Dirección	Miembros del Consejo de Adminis- tración	Entidades Grupo Banif	Entidades Grupo Santander
Activo:								
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	165.464	-	-	-	289.625
Crédito a la clientela	6.812	64.214	76.468	3.841	3.992	48.756	77.896	1.344
Pasivo:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	3.823.777	-	-	-	2.712.878
Depósitos de la clientela	105	4.969	89.922	386.420	97	2.850	35.580	277.077
Pérdidas y ganancias:								
Debe-								
Intereses y cargas asimiladas	3	63	1.148	54.167	-	-	252	21.376
Comisiones pagadas	-	-	506	1.791	5	63	203	1.009
Haber-								
Intereses y rendimientos asimilados	103	227	1.416	9.808	53	125	-	10.057
Comisiones percibidas	4	4	7.903	57.186	9	3	5.090	58.012
Cuentas de orden:								
Riesgos contingentes	-	93	3.094	33.828	-	-	-	11.346

40. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

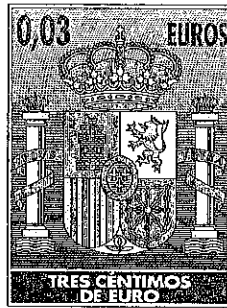
Los activos financieros figuran registrados en el balance adjunto por su valor razonable, excepto las inversiones crediticias, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable, los pasivos financieros figuran registrados en el balance adjunto a su coste amortizado.

Activos y pasivos financieros valorados con criterio distinto del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos registrados a coste amortizado (Inversión crediticia de activo y pasivos financieros a coste amortizado en el pasivo) son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en los balances adjuntos.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es



0J5246160

CLASE 8.^a



significativamente diferente del registrado en el balance adjunto. Asimismo, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año no son significativos.

En consecuencia, el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Banco no presenta diferencias significativas con respecto a los importes registrados en el balance adjunto.

41. Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos constituye uno de los pilares básicos de la estrategia del Banco, siguiendo los estándares del Grupo Santander.

El perfil del riesgo asumido por el Banco en el ejercicio 2011 en el conjunto de sus actividades, medido en términos de consumo de capital económico, corresponde, prácticamente en su totalidad, a riesgo de crédito.

A continuación se describen los principales riesgos que afectan al Banco, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades y operaciones:

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el resultado de la actividad de financiación a sus clientes. Este riesgo se encuentra cubierto, en parte, por garantías pignoraticias y afecciones sobre activos financieros y por garantías hipotecarias.

La admisión de los riesgos se realiza de acuerdo con las políticas del Grupo Santander, con facultades en función de los tipos de operaciones, importes, plazos y garantías.

Consciente de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, se efectúa periódicamente un seguimiento de todos los riesgos, evaluando la capacidad de pago y la evolución de las exposiciones con objeto de actuar de forma anticipada y reducir la pérdida potencial en caso de apreciar signos de deterioro potencial de los riesgos.

II. Riesgos de mercado

El control y análisis de la gestión de estos riesgos se efectúa aplicando las metodologías definidas por el Grupo Santander.

Riesgo de interés

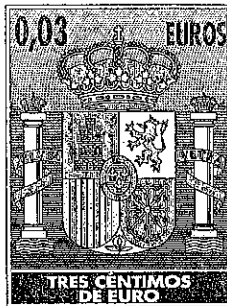
El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen de interés y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

a) Sensibilidad del margen de interés.

El Banco tiene una sensibilidad del margen de interés de -9,4 millones de euros para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de la curva de tipo de interés de +100 pb.

b) Sensibilidad del valor patrimonial

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen de interés que mide la incidencia que tiene sobre los recursos propios una variación de los tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2011, una variación de +100 p.b. en los tipos de interés tendría una incidencia en el MVE (Market Value Equity) de -16,96 millones de euros.



0J5246161

CLASE 8.ª

Riesgos de liquidez

Riesgos de liquidez

La mesa de Tesorería realiza diariamente el análisis del GAP de liquidez para los distintos plazos, de manera que asegura que su capacidad de financiación cubre dichos GAP. No obstante, el Banco mantiene una línea abierta con su principal accionista Banco Santander, que asegura en todo momento la liquidez.

En la Nota 38 se incluye un cuadro que muestra los saldos de activos y pasivos desglosados por plazos de vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la orientación estratégica del Banco, las posiciones en divisas distintas del euro son poco significativas.

III. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, así como el derivado de circunstancias externas no controlables por la Entidad. Son sucesos inesperados relacionados con la operativa interna y externa de la entidad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se centra en la identificación, valoración y seguimiento de dicho riesgo, con objeto de mitigar las pérdidas originadas por el mismo. Para ello dispone de distintas herramientas que facilitan la información y gestión integral.

Adicionalmente se cumple con los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II). Para el cálculo de capital regulatorio BIS II por riesgo operativo, el Grupo Santander ha considerado conveniente optar, en principio, por el Método Estándar.

42. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el Defensor del Cliente y el Director del Servicio de Atención al Cliente, al Consejo de Administración con fecha 14 de marzo de 2012:

Resumen del Defensor del Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones, así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, han sido las siguientes:



OJ5246162

CLASE 8.ª

Reclamaciones y Consultas	2011	2010
Allanamientos	5	13
Resoluciones favorables al cliente	17	10
Resoluciones desfavorables al cliente	28	29
Desistimientos	1	2
No admitidas a trámite	4	16
Consultas	4	6
	59	76

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2011 y 2010, ha sido la siguiente:

	Nº Reclamaciones		%	
	2011	2010	2011	2010
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	3	4	5,1	5,3
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	13	12	22	15,8
Contratos financieros (1)	8	16	13,6	21,0
Fondos (2)	9	8	15,2	10,5
Otras operaciones sobre /valores (3)	19	15	32,2	19,7
Operaciones típicamente bancarias	4	11	6,8	14,6
Varios (4)	3	10	5,1	13,1
	59	76	100	100

(1) Se incluyen reclamaciones por falta o retrasos en la información pactada.

(2) Se incluyen la no ejecución o retraso en traspasos de participaciones.

(3) Se incluyen los retrasos o no ejecución de órdenes en Bolsa, en OPAs o en traspasos de Valores.

(4) Se incluyen también las relacionadas con herencias y temas jurídicos.

Resumen de la Oficina de Atención al Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, han sido las siguientes:



0J5246163

CLASE 8.^a

Reclamaciones y Consultas	2011	2010
Allanamientos	-	-
Resoluciones favorables al cliente	1	5
Resoluciones desfavorables al cliente	44	89
Desistimientos	1	-
No admitidas a trámite	2	1
Consultas	50	48
	98	143

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2011 y 2010, ha sido la siguiente:

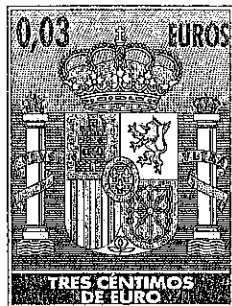
	Nº Reclamaciones		%	
	2011	2010	2011	2010
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	2	14	2,1	9,8
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	3	3	3,1	2,1
Contratos financieros	12	4	12,2	2,8
Fondos (1)	7	13	7,1	9,1
Otras operaciones sobre /valores (2)	33	76	33,7	53,1
Operaciones típicamente bancarias	12	8	12,2	5,6
Varios (3)	29	25	29,6	17,5
	98	143	100	100

(1) Incluye quejas sobre la gestión de carteras.

(2) Incluye operaciones sobre valores invertidos.

(3) Incluye relaciones con herencias y quejas sobre atención recibida.

El Banco ha abonado a sus clientes 130 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2011 (15 miles de euros en el ejercicio 2010).



0J5246164

CLASE 8.ª

Anexo I

Entidades dependientes

Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco	Actividad	Miles de Euros		
					Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.U.	España	Madrid	100%	Adquisición de inmuebles	5.304	887	61
Immofrancia 2, S.A. (c)	Francia	París	100%	Inmobiliaria	57.211	(28)	58.026
Rue Villiot 26, S.L. (c)	Francia	París	70%	Inmobiliaria	22.234	(77)	18.222
Fondo Santander Banif Inmobiliario, F.I.I.	España	Madrid	20,12%	Inmobiliaria	2.446.438	(45.699)	498.387
Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	España	Madrid	3%	Seguros	1.903	348	33

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificados sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Los Administradores del Banco consideran que, en base a las proyecciones existentes y al normal desarrollo de las operaciones de estas entidades, las mismas generarán en el futuro beneficios suficientes que permitan recuperar la diferencia entre el valor neto en libros y el coste de esta participación. No obstante lo anterior, indicar que la valoración de los inmuebles propiedad de S.C.I. Banby Pro (entidad participada en un 90% por Immofrancia 2, S.A.), realizada por sus Administradores, en base a una oferta de compra recibida en el ejercicio 2011 así como a los informes elaborados por Jones Lang Lasalle en el ejercicio 2010, supone una plusvalía de 2,5 millones de euros. El valor en uso del inmueble propiedad de 26 Rue Villiot SAS (entidad participada por Rue Villiot 26, S.L. al 50%), realizada por sus Administradores en base a los informes elaborados por Jones Lang Lasalle durante el ejercicio 2011, es superior en 8 millones de euros al valor en libros de dicho inmueble.



CLASE 8.ª



0J5246165

Anexo II

Entidades asociadas

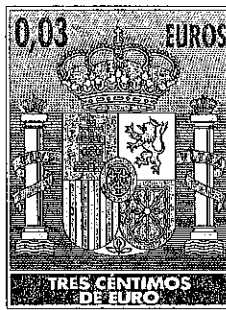
Sociedad	País	Domicilio	Porcentaje de Participación del Banco	Actividad	Miles de Euros		
					Capital y Reservas (a)	Resultados Netos (a)	Importe de la Participación (b)
Friedrichstrasse, S.L. (c)	España	Madrid	35%	Inmobiliaria	42.298	(316)	15.376

- (a) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad dependiente correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011. Dichas cuentas anuales están pendientes de ser aprobados por sus respectivos Órganos de Control. Los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificados sin modificaciones.
- (b) Importe por el que figuran registradas las participaciones de cada entidad dependiente en los libros de la sociedad tenedora de la participación, neto, en su caso, de su correspondiente provisión por depreciación.
- (c) Los Administradores del Banco consideran que, en base a las proyecciones existentes y al normal desarrollo de las operaciones de esta entidad, la misma generará en el futuro beneficios suficientes que permitan recuperar la diferencia entre el valor neto en libros y el coste de esta participación. No obstante lo anterior, indicar que el valor en uso del inmueble propiedad de Q-205 Real Estate GmbH, (entidad participada por Friedrichstrasse, S.L. al 50%), calculado por sus Administradores en base a los informes elaborados por Ponte Gadea Inversiones, S.L. en el ejercicio 2010, es superior en 136 millones de euros al valor en libros de dicho inmueble.



CLASE 8.ª

© 2011



0J5246166

BANCO BANIF, S.A.

Las Cuentas Anuales de Banco BANIF, S.A. (en adelante, el Banco) del ejercicio 2011 incluye los Balances de Situación, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, y son auditadas por Deloitte S.L. El Informe de Gestión adjunto, resume las principales características de la evolución del Banco y señala las perspectivas de futuro de mayor relevancia.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2011

1. Entorno económico

El año 2011 fue muy desafiante para la economía global: (i) EEUU sufrió una significativa desaceleración en la primera mitad del ejercicio, (ii) Japón fue sensiblemente golpeado por el terremoto de marzo, y (iii) la crisis soberana en la zona Euro se agravó de forma sustancial.

Pero a pesar de estos *shocks*, el sólido tono de las economías emergentes permitió a la economía mundial crecer el pasado ejercicio ligeramente por encima del promedio de las últimas cuatro décadas (3,5%). Lo sucedido a lo largo de 2011 pone de relieve más que nunca que la "Gran Recesión" ha provocado una revaluación global de riesgos, siendo inviable una vuelta al período de financiación barata e ilimitada.

La economía española registró en el conjunto de 2010 y 2011 un crecimiento muy moderado, que apenas ha permitido recuperar el 24% de la caída sufrida por el PIB durante la recesión (68% en la zona Euro). Recuperación modesta que se ha apoyado exclusivamente en la demanda externa y que ha sido insuficiente para generar empleo.

Comportamiento diferencial el de nuestra economía frente a las economías núcleo de la zona Euro debido a: (i) ajuste de desequilibrios acumulados en el anterior ciclo expansivo: deterioro de la posición externa, deuda de los hogares y burbuja inmobiliaria; (ii) ajuste de desequilibrios surgidos como consecuencia de la recesión: déficit público y sector bancario, (iii) mercado de trabajo deficiente (el empleo ha caído un 11,5% vs 3,8% en la zona Euro); y (iv) endurecimiento de las condiciones financieras derivado de los factores citados y la crisis soberana UEM.

Los ajustes han avanzado de forma importante en algunos ámbitos, pero no han concluido y seguirán pesando sobre una demanda interna que seguirá siendo pobre al menos durante los próximos 2-3 años y sin posibilidad de actuar sobre palancas monetarias que faciliten la dinamización de la economía española.

En 2012, el proceso de recuperación económica continuaría en marcha, aunque a un ritmo algo más moderado que en 2011. A pesar de lo cual, el avance estimado para el PIB mundial no se alejaría demasiado del



0J5246167

CLASE 8.ª

crecimiento tendencial, gracias al músculo de las economías emergentes. Planteamos un año "de menos a más" en actividad: el elevado grado de incertidumbre institucional todavía presente concentra los mayores riesgos en la primera mitad del ejercicio.

Con los supuestos que albergamos para el contexto internacional, la previsión central de crecimiento que manejamos para la economía española en 2012 es del -0,8%, crecimiento que seguiría descansando básicamente en la demanda externa (pero más debilitada).

El balance de riesgos se inclina a la baja: (a) la magnitud del ajuste del déficit público podría ser mayor a la contemplada si el escenario económico es más adverso que el previsto inicialmente y/o se produce una desviación en la ejecución de los presupuestos 2011, (b) el desapalancamiento de los hogares se podría acentuar, (c) las condiciones financieras internacionales podrían mejorar de forma insuficiente, (d) las economías desarrolladas podrían no cumplir las expectativas de crecimiento.

Tendrá una especial relevancia para mejorar las expectativas a medio plazo y las condiciones de financiación una actuación decidida en el ámbito de las reformas y el ajuste del sector público, aunque en el horizonte de 2012 no será fácil que tenga un efecto positivo por el propio impacto de las medidas de consolidación y el efecto que podría tener en una primera instancia sobre la confianza de las familias la puesta en marcha de reformas profundas.

2. Evolución de las operaciones de Banco BANIF, S.A.

En el ejercicio 2011, y teniendo en cuenta la crisis económica – financiera por la que atraviesa España, los resultados se pueden considerar buenos.

• Expansión de la Red

En el ejercicio 2011 se ha cerrado una oficina, la situada en Castellón de la Plana.

• Crecimiento en clientes

Durante el pasado ejercicio, el banco ha continuado con su política de incidir en el crecimiento que permita aumentar su cuota de mercado. El Banco, ha implementado un plan enfocado a reforzar la seguridad del cliente, basado en un análisis muy concreto de los productos comercializados, así como una buena adecuación de los mismos al perfil de inversión que cada cliente ha manifestado.

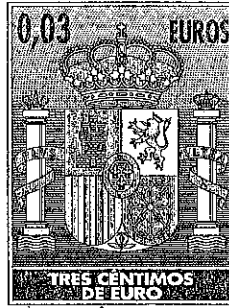
• Ampliación de la gama de oferta de productos y servicios

El Banco continúa con su política de ampliar la gama de productos y servicios ofrecidos a los clientes. En este apartado, durante el pasado ejercicio, cabe destacar los siguientes aspectos:

- Asesoramiento Patrimonial.
- SICAVs.
- Cuentas remuneradas: domiciliación de nóminas y recibos.
- Fondos Garantizados.

• Recursos Humanos y Formación

Durante el ejercicio 2011 el Banco ha llevado a cabo procesos de adecuación de la estructura de negocio para responder de una manera más eficiente a la situación económica, lo que ha llevado al cierre de una de las oficinas.



0J5246168

CLASE 8.ª

En materia de formación, el Banco ha continuado en 2011 con la implantación de la metodología y los sistemas para desarrollar la calidad de la prestación de los servicios de inversión, dando formación presencial a toda la plantilla de la red de oficinas.

Igualmente, se ha continuado con una política activa de formación con planes especializados, como la Certificación de European Financial Planner, destinada a tener profesionales de primer nivel certificados por una entidad independiente (EFPA), que permita una ampliación continua de sus conocimientos, adaptadas a las exigencias regulatorias.

Asimismo, dentro de los planes de medidas encaminadas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, el Banco ha incorporado en 2011 una ayuda para la guardería para todos los empleados con hijos menores de tres años y ha promovido planes de retribución flexible destinados a la compra de ordenador o al pago de guardería.

3. Balance

La cifra total de activos del balance de situación del Banco a 31 de diciembre de 2011 asciende a 6.667.436 miles de euros, lo que supone una subida del 1,58 % con respecto al cierre del ejercicio 2010, que obedece, principalmente, en la disminución del volumen de créditos sobre clientes y el aumento de la cartera propia de valores de renta variable.

La intermediación con valores representativos de deuda, los depósitos en entidades de créditos y los créditos a clientes son los principales componentes del balance de situación del Banco al cierre del ejercicio.

El saldo de los "Créditos sobre Clientes" (excluidas las adquisiciones temporales de activos) asciende a 4.740.369 miles de euros, que supone un decremento del 4,10 % con respecto al cierre del ejercicio 2010, manteniendo el Banco su política crediticia de elevados niveles de garantía y solvencia.

Los "Depósitos de la clientela" (excluidas las cesiones temporales de activos) ascienden a 1.867.190 miles de euros, que supone un decremento, respecto al ejercicio anterior, del 34,37 %.

La cartera propia de valores de renta variable asciende a 739.855 miles. El aumento por valor de adquisición, en el ejercicio 2011 asciende a 475.047 miles de euros. Los ajustes por valoración en patrimonio neto disminuyen en 8.067 miles de euros (minusvalías por 11.524 miles de euros menos la presión fiscal por este concepto que asciende a 3.457 miles de euros). La corrección de valor en entidades del grupo asciende a 13.848 miles de euros.

Este incremento obedece principalmente a los siguientes movimientos:

- Adquisición de 409.003,42 participaciones del Fondo Santander Banif Inmobiliario, F.I.I. por importe de 495.322 miles de euros.
- Venta de participaciones de diversos Fondos, por un total de 5.458 miles de euros.

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2011 asciende a 457.359 miles de euros.

4. Resultados

El margen de interés, se sitúa en la cifra de 75.100 miles de euros, que supone un incremento del 17,96%, debido principalmente al vencimiento de depósitos a plazo, extratipados, y no renovados.

Las comisiones netas ascienden a 83.902 miles de euros, que supone una disminución del 10,74 %, respecto del ejercicio anterior. Esta disminución se explica debido a los menores volúmenes gestionados (- 1.932 millones, - 8,91%) y a un mix más conservador de productos de clientes, que supone menos comisiones.



0J5246169

CLASE 8.^a

Los resultados por operaciones financieras, sumados a los resultados por diferencias de cambio ascienden a 10.254 miles de euros.

Los gastos de personal y otros gastos generales de administración han alcanzado una cifra de 81.536 miles de euros, lo que supone un incremento del 2,20% respecto del ejercicio anterior. La gasto de personal disminuyen en un 0,49% y los gastos generales de administración se incrementan en un 5,19%.

Las ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta asciende a 52.899 miles de euros. De esta cifra, 46.750 miles de euros, corresponde al beneficio obtenido en la venta de los activos que se mantenían como dudosos y 6.139 miles de euros en la venta de participaciones en Fondos de Inversión.

El beneficio después de impuestos del ejercicio ha aumentado un 50 %, respecto del ejercicio 2010, situándose en 49.524 miles de euros.

5. Magnitudes fuera de balance

Una de las actividades principales que desarrolla el Banco es la gestión y administración de patrimonio financiero y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, realizando éstas sin toma de posición en los patrimonios o activos en los que invierte. En consecuencia, el registro de este patrimonio gestionado se encuentra fuera del balance del Banco.

Los tipos de activos más importantes son: los patrimonios contratados para su gestión y la comercialización de fondos de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tanto por empresas del grupo Banco Santander, como por Gestoras extranjeras de reconocido prestigio, las carteras de valores de gestión discrecional y los valores depositados. En el ejercicio 2011 la cifra de los recursos de clientes fuera de balance asciende a 7.958 millones de euros que supone una disminución, respecto del ejercicio 2010, del 2,71%, originada fundamentalmente por la caída de los precios de los mercados financieros.

6. Propuesta de distribución de resultados

Con cargo a los resultados del ejercicio 2011, se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, la aplicación del beneficio neto, que asciende a 49.524 miles de euros, a incrementar las reservas voluntarias en 36.940 miles de euros, las reservas legales en 4.952 miles de euros y a reparto de dividendo por 7.632 miles de euros.

7. Ratios

El ratio de eficiencia se sitúa en el 54,54 %, habiendo aumentado con respecto al ejercicio 2010 que se situó en el 48,53 %. El R.O.E. alcanza el 10,27 %. (7,36% en 2010) y el ratio BIS se ha situado en el 12,10 %.

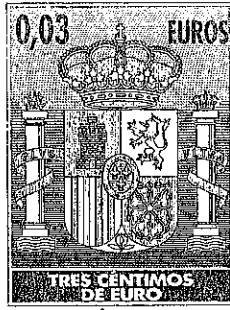
8. Capital y acciones propias

Al 31 de diciembre de 2011 el capital social del Banco es de 138.771.480,00 euros, representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

En el ejercicio 2011 no se ha realizado ningún tipo de operaciones definidas como acciones propias o autocartera.

9. Investigación y Desarrollo

En el ámbito tecnológico, se han realizado importantes mejoras en las herramientas comerciales de asesoramiento a los clientes y control personalizado de los riesgos y de adecuación de las inversiones.



0J5246170

CLASE 8.ª

Los clientes ya disponen de la opción de firmar electrónicamente a través de Internet las órdenes originadas en el proceso de asesoramiento dotándoles de mayor agilidad en su relación con el banco desde un entorno tecnológico seguro. Además, con el objetivo de mejorar el servicio prestado a los clientes, se ha dotado a la red comercial de herramientas tecnológicas de movilidad.

Se está potenciando el uso por parte de los clientes de la documentación electrónica disponible en la plataforma de Internet del Banco, desarrollando mecanismos que permiten al cliente elegir dejar de recibir la comunicación escrita por correo postal. Además de suponer una mejora para los clientes al permitirles el acceso más rápido y cómodo a su información, esta medida contribuye a reducir el impacto medioambiental.

10. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

En la Nota 39 de la Memoria integrante de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 se presenta información sobre la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado y el riesgo operativo. Asimismo, como parte del riesgo de mercado se informa sobre el riesgo de interés, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio, desarrollado por el Banco en el ejercicio de su actividad.

11. Perspectivas

El ejercicio 2012, se presenta complicado, aunque se afronta con nuevos proyectos y retos que consoliden al banco como líder en el sector de Banca Privada en España.

Los principales retos marcados para este año son los siguientes:

- Incidir en el incremento por parte de los clientes de la banca tradicional (cuenta remunerada, domiciliación de recibos y nómina, tarjetas de crédito....), con el fin de ser su "primer banco" mediante una oferta integral de productos y servicios.
- Incrementar el nivel de servicio al cliente para intentar minimizar al máximo el número de bajas.
- Mantener la política de control exhaustivo del riesgo que garantice la seguridad del banco y de los clientes.

12. Hechos relevantes acaecidos tras el cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes dignos de mención que no se hayan desglosado en la Memoria.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Banif, S.A., para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 83 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la 0J5246088 a 0J5246170, ambas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 14 de marzo de 2012

D. Rafael de Cascante González – Pagés
Secretario del Consejo de Administración

D. Alfredo Sáenz-Abad
Presidente del Consejo de Administración

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Vicepresidente Segundo

D. Rafael Alonso Botín
Consejero

D. Santiago Foncillas Casaus
Consejero

D. José Javier Marín Romano
Consejero

D. Jose Manuel Arburúa Aspiunza
Consejero

D. Lluís Carulla Font
Consejero

D. Emilio Novela Berlín
Vicepresidente Primero

D. Eduardo Suárez Álvarez - Novoa
Consejero Delegado

D. Juan Rodríguez Inciarte
Consejero

D. Ángel Jado Becerro de Bengoa
Consejero

D. Carlos Aresti Llorente
Consejero

D. Juan Miguel Villar Mir
Consejero

D.ª Magdalena-Sofía Salarich
Fernández de Valderrama
Consejera